



REGLAS
DE ORTOGRAFIA

EN LA LENGUA CASTELLANA,

COMPUESTAS

POR EL MAESTRO ANTONIO

DE LEBRIJA,

Chronista de los Reyes Catholicos.

HIZOLAS REIMPRIMIR,

AÑADIENDO ALGUNAS

REFLECCIONES

DON GREGORIO

MAYÀNS I SISCÀR,

Bibliothecario del Rei nuestro Señor, i Cathedratigo del Codigo de Justiniano en la Univerfidad de Valencia.



EN VALENCIA; AÑO M.DCC.LXV.

Por Benito Monfort, Impreffor del Ilustriffimo Cabildo de esta Metropolitana Iglesia.

*Se hallarà en la Libreria de Manuel Cabero,
Calle de Campaneros.*

RECILAS

DE ORTOGRAFIA

EN LA LENGUA CASTELLANA

COMPARADAS

POR EL MAESTRO ANTONIO

DE LERRELLA

Chonista de los Reyes Catholicos.

MEXICALS REIMPRIMA

AGADENDO ALGUNAS

REFECCIONES

DE DON GREGORIO

MAYANS I SISCAR

Bibliothecario del Rei nuestro Señor, i Caballero del Codice de Justiniano en la Universidad de Valencia.



EN VALENCIA: AÑO M.DCC.LXX.

Por Benito Moron, Impresor del Illustrissimo Cabildo de esta Metropolitana Iglesia.

Se hallará en la Libreria de Manuel Cabero, Calle de Compuercos.

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR.

DON JOSEF PATIÑO,

Cavallero de las Ordenes del Tufsòn, i de San-Tiago, Comendador de Alcuesca, del Consejo de Estado del Rei nuestro Señor, Governador en el de Hacienda, i sus Tribunales, Secretario del Despacho Universal de Indias, Marina, i Real Hacienda, su Juez Conservador, i Superintendente General, &c.

EXCELENTISSIMO SEÑOR.

SEÑOR.

Estrañaràn muchísimos que sabiendo U. Ex. (como dice el refràn) tanta Letra, le dedique Yo una Cartilla. Pe-

ro por essa misma razon la dirijo Yo a U. Ex. Ofrecerla a otro , quizà pareceria Satira ; porque son pocos los que saben el Abece. Ni es tan facil saberlo , como muchos piensan ; i ponerlo en practica , solamente es propio de quien sabe usar de su mano derecha. De un Hombre grande en Letras , i Armas , que se apellidò Feliz , i lo huviera sido , si el fin de su conduta huviesse correspondido al buen principio de ella ; dijo Julio Cesar discretissimamente , que no avia sabido el Abece. (a) AU. Ex. pueden acudir para tomar sus lecciones todos los que piensan que saben algo ; pues por su larga experiencia , i grandeza de juicio , a qualquiera puede U. Ex. enseñar , i dirigir. Yo assi lo entiendo ; i por empezar bien (aunque tarde) me presento a U. Ex. con la Cartilla en la mano , i con mui firme proposito de passar adelante. Por esso harè a U. Ex. una mui leve insinuacion de lo que desèo egecutar , sugetandome en todo a su sàbia direccion. Parecerà a muchos , que lo que vengo a proponer es poco menos , que la so-

(a) Suetonius in Julio cap. 77.

sobervia Planta que presentò Dinocrates a Alejandro Magno. Pero Yo que sè que U. Ex. tiene un corazon tã grande , como el mayor ; jùzgo que soi poco Dinocrates para tanto Alejandro. Refiere Vitruvio , (b) Arquitecto ilustre del Emperador Augusto , que fiando aquel Ingeniero de la valentia de sus pensamientos , i de su gran habilidad , partiò de Macedonia al egercito de Alejandro Magno , deseoso de lograr su Real favor. Llevò cartas de recomendacion, de su Patria , de sus Parientes , i Amigos , para los primeros Ministros , a fin de que le facilitassen hablar al Rei. Recibido destes con afabilidad , les pidiò que quanto antes le llevassen a la presencia de Alejandro. Avien-doselo prometido , lo dilatavan algo , esperando tiempo oportuno. Pero Dinocrates que era de un genio vivo , i travieso , i no estava acostumbrado a la proli-gidad de las promessas de los Cortesanos; pensando que se burlavan del , se valiò de su industria. Era de gran estatura , de rostro agradable , i de gallarda , i varo-

nil

(b) Lib. 2. de Architectura in Præfat.

nil disposicion. Confiado pues en èstas
 prendas naturales, (que para la primera
 vista valen mucho) dejó su vestido en la
 posada, untò su cuerpo con aceite para la
 soltura, i firmeza de los miembros, ciñò
 su frente con una corona de alamo, cu-
 briò el hombro izquierdo con una piel de
 Leon, i empuñando en la diestra una cla-
 va, qual otro Hercules, partiò acia'l Tri-
 bunal donde el Rei hacia justicia, egerci-
 cio el mas propio de la obligacion de quien
 manda. La misma novedad atràjo al
 Pueblo. Viòle Alejandro, i maravillado
 de tan estraña figura, mandò darle pas-
 so para que se acercasse a su presencia; i
 le preguntò quien era? Dijo èl: Soi Di-
 nocrates, Arquitecto, natural de Mace-
 donia, que vengo a ofrecerte unos Pensa-
 mientos, i Plantas dignas de la claridad
 de tu fama: porque he ideado formar del
 monte Athos una figura de estatua va-
 ronil, en cuya mano izquierda he deli-
 neado los muros de una Ciudad mui ca-
 pax; i en la diestra una patena que pueda
 recibir el agua de todos los rios que ai en
 aquel monte, para que de alli vaya al
 mar.

V
mar. Gustando Alejandro de la ingenio-
sa disposicion de la Planta, le preguntò
si cerca del monte Athos avia campos que
pudiessen proveer de trigo aquella Ciu-
dad; i aviendo sabido que no podìa man-
tenerse sino por medio de trasportes mari-
timos, alabò la idèa del Ingeniero, i dijo
ser mui de su agrado; pero manifestò que
dejaba de mandar que se pusiesse en ege-
cucion, porque veìa que se avia de vitu-
perar (i con razon) el juìcio de quien po-
blasse en tan mal sitio; siendo las Ciuda-
des, como los Hombres, o, por mejor decir,
una Junta de Hombres, que para poder
crecer, i mantenerse, no solo necesitan
de beber, sino tambien de comer. Pero
como lo que impide una grande idèa, no
es embarazo para la egecucion de otras
utiles; Alejandro, que, como grande Prin-
cipe, siempre favoreciò a todo Hombre be-
nemerito, mandò a Dinocrates que se que-
dasse consigo para valerse dèl siempre que
se le ofreciesse. I en efeto, aviendole Di-
nocrates seguido a Egipto, i encontrado
allì un puerto naturalmente seguro, un
escogidissimo emporio, unos campos al
de-

VI
derredor abundantísimos de trigo, i las grandes utilidades del rio Nilo; levantò una Ciudad, que tomando el nombre de aquel illustre Rei; se llamò Alejandria. Si hoy, Excelentísimo Señor, viniessse Dinocrates a èsta Corte; jùzgo que para ser oído un tan gran Ingeniero, no necesitaria de tan extraño aparato. I aun quando por sí no se moviessse a manifestar su habilidad; seria llamado, i mui bien remunerado. Pero Yo que vengo a proponer unos Pensamientos, que parecerian a muchos algo mas difíciles de egecutar, que lo seria el formar del monte Athos una figura humana; necesito por cierto de un ardid semejante al que practicò Dinocrates; no para atraer la atencion del vulgo en habito de mascara (aunque estamos en tiempo de Carnestolendas) pues soi enemigo de tales locuras, i para ser oído de U. Ex. no es medio practicarlas; sino para manifestar, que no solo el terreno, sino tambien la ocasion es mui oportuna para poner en practica lo que Yo imagino en beneficio de las Letras, i glòria de toda España. Dejarè circunloquios, i hablarè

a

a U. Ex. con aquel language que Yo acostumbro , i U. Ex. entiende. Mi desèo es, que en tiempo del Rei nuestro Señor (Dios le guarde) i mientras U. Ex. viva teniendo la dicha de obedecer sus ordenes, se renueven , i mejoren en España todas las Artes , i Ciencias , procurando vindicarnos del ignominioso nombre de Barbaros con que nos està apodando las demàs Naciones. España en todos los siglos fecundissima de excelentes ingenios los tiene hoi iguales a los mayores del Mundo. Yo lo sè mui bien ; i U. Ex. mejor. Si el oleo pues antiguamente servia para fortalecer , i habilitar los miembros para la lucha ; la suavidad de una prudente conducta dispondrà los animos de manera, que sean iguales a qualquier empreffa literaria. Si las hojas del alamo , que por una parte blanquean , i por otra negrean, son simbolo de los dias , i de las noches, del tiempo digo ; empleandolo bien, no ai empreffa que no ceda a la continuacion del trabajo. Si la clava era el instrumento con que domava Hercules los monstruos; para vencer la Ignorancia , i Embidia,

in-

infernales monstruos que aun el mismo Hercules no pudo domar, no ai mas clavos, que plumas bien cortadas, i diestramente manejadas. I si la piel de Leon era de tanto espanto siendo piel de un Leon vencido, i muerto; que maravillosos efectos no causará un Leon vivo, i vitorioso; digo un Rei tan poderoso, i triunfante, como es el de España? Cierto que juzgo, que con un Hágase suyo tomarán las Letras nueva forma, i vigor. Porque por malos que sean los tiempos, que dificultad ai en dotar una prensa moderadissimamente, i en destinar una Persona desocupada, laboriosa, i desinteressada, que solicitando solo el bien público, i teniendo conocimiento de lo que conviene para restablecer las Ciencias; i genio, i animo para practicarlo; incessantemente se emplee en reimprimir las Obras (segun su juicio) mas raras, i mejores de los mas sabios Españoles, en todo genero de Artes, i Ciencias; las mas utiles, i methodicas de los Estrangeros, trasladadas a nuestra Lengua por Personas inteligentes; i las de algunos pocos Hombres los

mas

mas habiles de España , segun el desapa-
 sionado juicio del que fuere director; por-
 que , si se abriessse puerta a los empeños,
 no avria coplista que no pretendiera ser
 preferido al mismo Garcí-Lasso. Para
 dar principio a este mi Pensamiento , he
 mandado reimprimir estas Reglas de Or-
 tografia en la Lengua Castellana , com-
 puestas por el Maestro Antonio de Lebri-
 ja , restaurador de las Letras en España.
 Me ha parecido empezar por las Institu-
 ciones de las primeras Letras , para que
 vista , i examinada la gran utilidad de
 una Obra sobre un assunto , de que los mas
 no hacen caso , se venga en conocimiento
 del fruto que se sacaria , si se renovassen
 las impresiones de todos los Libros mas
 utiles que han escrito los nuestros , i aho-
 ra ya no parecen : diligencia tan necessa-
 ria para la conservacion de la enseñanza
 que nuestros mayores quisieron que se
 fuesse propagando en la memoria de los
 venideros ; como lo juzgarà U. Ex. i aun
 lo verà , no sin admiracion de lo que està
 passando. Deseando Yo lograr a qualquier
 precio un egemplar impresso de la Orto-
 gra-

grafia Española del Maestro de toda nuestra Nacion Antonio de Lebrija ; no he podido hallarlo venal por mas diligencias que he hecho. Solicitando despues siquiere una copia manuscrita ; no he podido encontrar egemplar alguno , del qual pudiesse sacarse un traslado , ni en la Libreria de la Real Acadèmia de la Lengua Española, donde un Libro , como èste , no devia faltar , siendo el mas antiguo, i mejor, que sobre èste assunto tenemos impreso , i de tan sàbio Autor ; ni en la Libreria del Colegio Imperial de los Jesuitas ; ni en otras muchas que en èsta Corte se tienen , i se celebran por las mejores ; ni, lo que es mas , en las de Salamanca (segun me escriben) deviendo estàr en la de aquella Universidad , quando no por otra causa , solo por la memòria de un Maestro que la ennobleciò tanto , que pudo decir de sù con verdad. (c) Yo para desarraigat la barbària de los Hombres de nuestra Nacion , no comencè por otra par-

(c) En Carta que escriviò a Don Juan de Estuñiga , dirigiendole el Vocabulario Español-Latino.

parte , fino por el Estudio de Salamanca : el qual como una fortaleza tomado por combate ; no dudava Yo que todos los otros Pueblos de España (vernian) luego a (se me rendir.) Donde teniendo Yo dos Cathedras públicamente (salariadas :) lo qual antes de mi aun ninguno alcanzò: quanto provecho hice doce años leyendo : otros lo juzgaràn mejor , i mas sin pafsion : a lo menos sentirlo han los venideros. Finalmente para aver de publicar èste Libro , he avido de valerme de un egemplar que ai en èsta Real Bibliotheca , que no tiene frontispicio , i està falto (al parecer) en el fin de la Dedicatoria : como lo podrà juzgar qualquiera que la lea. No ha faltado quien me decìa que omitièsse Yo la Dedicatoria; pero esso serìa incurrir en lo mismo que suelo reprehender (i es digno de que su Magestad lo prohiba) que por aborrrar un poco de papel , o substituir una Dedicatoria propia, tal vez indigna , se omita la principal del Autor , cuya Obra se reimprime : como si la una fuesse imposible con la otra. Pero viniendo a mi

pro-

proposito , si esto sucede al cabo de do-
 cientos años , i no se procuran precaver
 mayores daños ; què ruina de las Letras
 no se puede temer de aqui a dos siglos?
 I si esto sucede en una Obra que pertenece
 a la Gramatica , i en la Obra de un Autor,
 que es el Principe de los Gramaticos Es-
 pañoles , i el primero que oimos quando
 empezamos a estudiar ; què sucederà en
 las demàs Obras que escriviò aquel eru-
 ditissimo Varon en otras Artes , i Cien-
 cias mas reconditas , i que se cultivan tan
 poco en estos Países ? Què sucederà en las
 de otros Autores no inferiores en dotrina
 al Maestro Lebrija , i tal vez mas erudi-
 tos, pero menos conocidos ? Passan de cen-
 tenares los Libros de excelentes Autores
 Españoles , que años ha que busco , i no
 puedo hallar , siendo barto diligente en
 vèr Librerías Libro por Libro. Nadie
 piense pues , que Yo dirijo a U. Ex. èstas
 Reglas de Ortografia , pensando dedicar
 una Obra proporcionada a sus grandes
 meritos. U. Ex. es de tan grande espíritu,
 que para su magnanimidad no hallo Yo
 oferta que sea grande. Para encontrar al-
 go

go que me parezca digno de U. Ex. he menester buscarlo en todo el dilatadissimo, e imaginario País de mis Pensamientos, proponiendo a U. Ex. lo que se puede hacer digno del tiempo en que tenemos un Rei el mas científico que ha logrado España, i un Ministro por su saber, i experiencia admirablemente instruido, i por la grandeza de su animo el mas resuelto para egecutar las mas gloriosas empreſſas. Dedico pues a U. Ex. estas Reglas de Ortografía solo por lograr la ocasion de acordar a U. Ex. la necesidad que tienen los Letrados del favor de U. Ex. Pero, si bien esta Obra no deve ser la medida del merito de U. Ex. no desmerece que se illustre su frente con el honroso nombre de U. Ex. que sin duda se tendrá por mui obsequiado, si de ella resultare alguna utilidad al bien comun. Yo assi lo confio por ser esta una Ortografía la mas bien fundada, i mas methodica; pues toda ella procede por Definiciones, i Principios; i, si bien se observa, todo lo que antes se escriuia mal, i ahora bien, i sin que aya duda, si deve escribirse de este modo, o del

del otro, es conforme a estas Reglas. De suerte que prudentemente devemos pensar, que assi como por estas Definiciones, i Principios se ha mejorado tanto la Ortografia Española en el espacio de dos siglos; por los mismos medios, si se practican, se acabará quanto antes de perficionar. Solamente una dificultad pudiera ofrecerse en este Librito, i es, que para su perfecta inteligencia es menester saber los varios, i errados modos de escribir que avia en tiempo de Lebrija; porque de otra suerte no es facil entender las impugnaciones, i alusiones a ellas. Por esso tuve tentacion de añadir unas Notas en todos los lugares que pidiessen alguna mayor claridad; pero por no escribir dos veces unas mismas cosas, reservè aquellas noticias para quando quiera U. Ex. que llegue el caso de que Yo publique mi Abece Español: Obra que tengo trabajada años hà; pues hà mas de doce que la comuniqué manuscrita a mi estrechissimo amigo Don Francisco Joaquin Galiano Espuche, Cavallero de tanto juicio, i prudencia, i de tan noble corazon, que nunca he notado

en

en èl accion que no sea correspondiente al
 alto concepto que tengo hecho de su gran
 virtud , i singular prudencia. Pero mien-
 tras no llega la ocasion de publicar èsta
 Obra , donde tratè copiosamente del legi-
 timo uso de las Letras ; me parece conve-
 niente añadir algunas Reflecciones muy
 sencillas para que los que ayán leído poco,
 puedan informarse facilmente de la insti-
 tucion , i propio uso de las Letras , parti-
 cularmente de aquellas , en que mas se sue-
 le tropezar. He procurado ser breve pa-
 ra que las Reflecciones que son un Apen-
 diz de las Reglas de Antonio de Lebrija,
 no sean mayores que la Obra principal.
 Las he propuesto con la mayor sencillèz
 para que todos las entiendan. Por esso mis-
 mo he omitido , i reservado para mejor
 ocasion muchas noticias , que pudieran ser
 agradables a la curiosidad de los doctos;
 pero quizà impedirian la inteligencia de
 los demas. El que tira al señal , mira a
 èste , i no a los circunstantes. Assi Yo ten-
 go por blanco la utilidad comun ; no la
 ostentacion de dotrina (si ai alguna en mi)
 para solicitar vanos aplausos. Importa

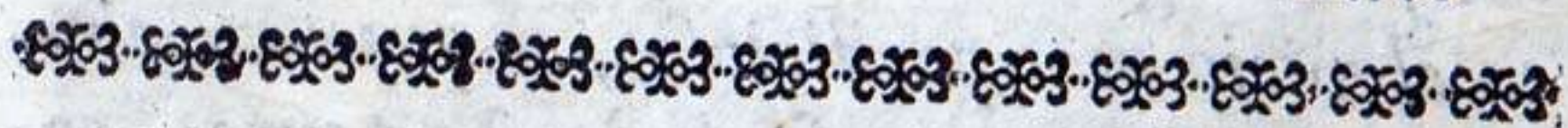
¶

pues

Pues poco, o nada, que los ociosos mirones
 Piensen, i digan lo que quieran. Los unos
 se admiraràn de que Yo emplee el tiempo
 en èste genero de literatura. Yo sè que ig-
 noran los tales, que San Agustin, San Isi-
 doro, Casiodoro, el Venerable Beda, i otros
 grandes Maestros de la Religion, se em-
 plearon tambien en èste assunto. Otros di-
 ràn, que escribir de Ortografia es cosa
 ociosa; pues no ai otra mejor, que la co-
 mun. I Yo quisiera que me digeran, qual
 es essa Ortografia comun? pues todos ve-
 mos que los modos de escribir son tantos,
 i tan varos entre si, quantos son los que
 escriven. Otros diràn (para que no què-
 de a los Momos cosa por decir) que amo
 demasiadamente la pequeñez de los Li-
 bros. No ha mucho que uno, aviendo pri-
 meramente abusado del ocio para provo-
 car mi genio pacifico, i validose despues
 de su insolencia (mui en vano) para que
 Yo le contestasse la porfia de sus enormis-
 simos errores, i con esso siquiera entre los
 ignorantes se pusiesse en duda la verdad;
 dijo en una Obrilla dirigida a U. Ex. que
 Yo no publico sino Libros pequeños; i esto
 lo

lo decía en un Librillo de todas maneras chico, i afectadamente abultado con mayúsculas, digo Letras gordas, para que pareciesse mayor. (d) El tal ignora sin duda lo que dijo Calimaco, que un Libro grande es semejante a un gran mal, i que quando mis Libros sean, como a él le parecen; del mal el menos, como decimos en España. Los Libros deven ser segun los asuntos. Quien los mide, i estima por el cuerpo, parece que tiene ociosa el alma.

Años



(d) Vease la elegancia con que lo dice, i con que dà principio a su Libro: *Adhuc non bene vulgato Otio meo Complutensi (sapientissimi, & venerandi Jurisprudentiæ nostræ Magistri) venit in manus meas Gregorii Majansii, novissimi Scriptoris libellus, qui paucis pagellis (uti Auctor moris habet) imbutus est, in me jactis turpissimis detractionibus, & calumniis. Cum autem illius furori non aliam viderem, vel minimam prestitisse causam, nisi quia, &c.* Con este desentono profigue, i para estos casos se dijo divinamente: *Ne respondeas stulto juxta stultitiam suam, ne efficiaris ei similis.* Por esso cällo, i porque la caridad me presuade, que no haga ridiculo a todos al que ya lo es demasiado en el juicio de los doctos.

Años hà que tengo observado , que los mejores Libros del Mundo son brevissimos , i que es nota cierta de ignarantes censurar las Obras Literarias por la pequeñez del volumen. Pero que me detengo Yo en acordar a U. Ex. los despropósitos de un Hombre , que , quando se omite todo lo demás, en sola la inscripcion , i firma de su Epistola Dedicatoria , manifestò su barbarie, e incivilidad? Si por èstas , i semejantes prendas se juzga capáz de embidia ; mucho se arroga, i calumniosamente me achaca el vicio mas pernicioso , i que mas aborrezco. Ninguna cosa desèo Yo tanto , como el que se promueva la enseñanza pública , para que solo se aprècie el verdadero merito , i se curen, i mejoren con el desprecio , los que solo le tienen aparente en fè de los que por ser , como ellos, los aplauden. Si algun desèo estimula mi animo , i me atormenta , es èste del bien comun. Bien lo vè U. Ex. pues tolera mis impertinencias. Pero para que cessen èstas , acabarè de manifestar mis Pensamientos , i deseos , repitiendo ahora públicamente, que mi animo es facilitar por medio de

Ins-

Instituciones breves, i faciles la enseñanza pública; dar a conocer los mejores Libros, renovando muchos antiguos, que por desconocidos no se leen; e imprimiendo de nuevo otros aun no divulgados, de grandes Hombres; recoger, i publicar las Piezas originales de los sucesos, i cosas memorables de nuestra Nacion, para que hechos comunes los materiales verdaderos se escrivan Historias, que no sean fabulosas; i en fin hacer quanto pudiere en beneficio de las Letras; que como Dios me de vida, i perseverancia en el trabajo, me parece, Señor Excelentissimo, que se puede hacer algo. Para egecutar todo esto (porque hablemos del medio) basta solo el favor de U. Ex. Delante de todo el Mundo lo digo. Quiera U. Ex. interessarse en mi propuesta; que Yo (con el favor de Dios) prometo cumplirla. Nuestro Señor de a U. Ex. mucha vida, permanente salud, i feliz acierto en todos sus consejos, i obras. Madrid a 20. de Febrero de 1735.

D. Gregorio Mayans i Siscar.

LICENCIA DEL CONSEJO.

Don Juan de Peñuelas , Secretario de Camara del Rey Nro.Sr.y de Govierno del Consejo, por lo tocante à los Reynos de la Corona de Aragon.

Certifico que por los Señores de èl se ha concedido licencia à los Directores de la Compañia de Libreros , è Impressores de la Ciudad de Valencia , para que por una vez puedan reimprimir , y vender el Libro intitulado : *Reglas de Ortografia en la Lengua Castellana* , compuesto por el Maestro Antonio de Lebrija, Chronista de los Reyes Catholicos,añadido algunas reflexiones por Don Gregorio Mayàns , y Siscàr, Bibliotecario de su Magestad ; con tal de que la dicha reimpression se haga en papel fino, y en buena Estampa por el impresso que sirve de original que està firmado, y rubricado de mi mano, y antes que se venda se traiga al Consejo junto con èl, y Certificacion del Corrector general de estar conforme, para que se tasse el precio a que se ha de vender , guardando en su reimpression lo dispuesto por Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos: Y para que conste la doy en Madrid a veinte y dos de Febrero de mil setecientos y sesenta.

Don Juan de Peñuelas.

D. GREGORIO MAYÀNS I SISCÀR
al Letor que dessea escribir bien.

Muchos ai que se admiran de que
aviendo tantos que se precian
del verdadero conocimiento de las Le-
tras , aya tan pocos que en el idioma
Castellano uniformemente practiquen el
devido modo de escribir. Pero effo a
mi no me causa estrañeza. Veo el enor-
mísimo descuido , o ignorancia de la
mayor parte de los que enseñan a leer, i
escribir ; la mala fe de los que ya adul-
tos en la razon no se valen de ella para
deponer sus vicios pueriles; i finalmen-
te el intolerable atrevimiento de mu-
chos Impreffores , que torpísimamente
ignorantes de su propia profesion in-
troducen unos abusos , que se respetan,
como si fueffen Reglas de unos Escri-
tores, i Maestros públicos ; i se pretende
que sean Leyes de la Ortografía Españo-
la. Pero què mucho suceda esto , si aun
los mismos que han intentado enseñar-
la han ayudado a corromperla ? No me
atre-

atreviera a decirlo , si tantos Hombres de Letras no huvieffen escrito sobre este assunto tan discordes entre si , que han dado sospechas manifiestas de que se consultaron mui poco con la razon, dejandose llevar de su mala costumbre de escribir , i proponiendola, como verdadera norma de la buena Ortografia; semejantes en esto a cierto Aurelio, que qualquiera imagen pintava, proponiendose la idea de la dama que el queria: si ya no es que muchos de ellos, siendo verdaderamente Hombres de excelente habilidad, siguiessen aquella maxima indiscreta de Andrès de Vargas, de pintar como se pinta. Ya es hora de que tan envejecidos errores se hagan patentes para que nadie alegue la buena fe. I supuesto que devemos a la union artificiosa de las Letras la grande maravilla de poder expresar todo aquello que concebimos ; no les neguemos ingratos la perfeccion que nos ofrecen para declararlo : ni queramos privarnos de la gloria de usarlas bien. Gloria por cierto no pequeña. Pues quanta ventaja hacemos

mos

mos a los animales brutos pronunciando (por el comun favor de la naturaleza) articuladas voces, interpretes fieles de nuestro entendimiento; casi tanta hacemos a los demàs Hombres (por especial beneficio de las Letras) los que sabiendo formarlas , nos valemos dellas, como instrumento de un admirable , i misterioso language , tanto mas claro, i eloquente , quanto se manifiesta menos expresivo , i mas imperceptible al torpe i ciego vulgo racional. Ai tal prodigio como declarar con tanra facilidad los mas ocultos pensamientos ? hablar mudamente ? llegar a pintar las palabras , i conversar con los ojos ? constituirnos presentes a los que estàn distantes ? ceñir a la combinacion de tan pocas Letras quantas cosas ai en la Naturaleza , ha avido , i avrà ? i por ultimo establecer un vivo comercio con lo mayores sabios ya muertos ? El uso anticipado a la novedad nos priva de la ocacion de admirarnos. Nos sucede con las Letras lo que ordinariamente con el Sol: pues siendo esse Planeta tan saludable

ble

ble i benefico para la conservacion , i hermosura del Universo , apenas ai quien levante los ojos a el manifestandose agradecido. Aquellos infelices de la Noruega a quienes el escasea sus luces , aquellos lo celebran : i su mayor elogio es la embidia que nos tienen. Oh ! Quanta causamos con el conocimiento de las Letras a los que no las entienden ! Ellos son los que forman a las Letras el mejor panegirico: su admiracion es el mas alto elogio. Los Chinas que en ingenio i arte apenas ceden, i en muchas habilidades exceden a las Naciones de Europa, no acaban de ponderar la maravilla, de que en el numero corto de tan pocas Letras podamos declarar nosotros tan facilmente muchifimo mas de lo que ellos son capaces de figurar (confusamente tal vez) con el molesto numero de sus cien mil caracteres. Tambien es notoria la embidia que los Indios tuvieron a nuestros mayores, viendolos explicarse con la pluma tan facilmente , como con la Lengua. En prueba de esto baste solo este chistoso

ca-

caso. En el Brasil escribió uno a su amigo, que con el esclavo le embiava cierto numero de brevas. El esclavo se comió por el camino las que tuvo gana: i reprehendiendole despues su golosina el que las avia de recibir; siempre negó constantemente. Sin embargo cobró algun miedo desde entonces al papel escrito. Embiandole pues otra vez su Señor con otro numero de brevas; queriendo comer algunas, intentó ya recatarse mas. Escondió la carta bajo de una piedra, pareciendole que estando allí oprimida, no vería cosa. Comió el incauto picaro a satisfacion suya: i profugió despues su viage. Llegado que fue a donde iba, le bolvieron a hacer el mismo cargo. El esclavo que sabía, que la carta estava escondida, quando él comía; contumazmente negava, hasta que sacudiendole bien las espaldas, hubo de confesar la verdad; quedando sumamente admirado de que pudiesse ver sin ojos el papel, i hablar sin boca. Tan extraña novedad, como ésta, causan las Letras a los que no las entienden. I no-
 so-

lotros que por ellas nos conciliamos
 tanta autoridad, nõ la sollicitarèmos
 mayor procurando declararnos con mas
 perfeccion? Si lo dejamos por ignoran-
 cia, es torpissima: si por descuido, es
 indigno de quien professa saber las Le-
 tras. Para desterrar pues los errores de
 muchos, he querido reimprimir èstas
Reglas de Ortografia en la Lengua Caste-
llana, que compuso el eruditissimo
 Maestro Antonio de Lebrija, por pare-
 cerme que son las mas bien fundadas,
 mas sencillas, i mas faciles de practicar,
 que quantas he visto impressas. I para
 que èste Libro se lea con el fruto que
 corresponde al trabajo de su Autor; an-
 ticiparè algunas Advertencias.

Una de ellas es, que el Maestro An-
 tonio de Lebrija nos propone unas Le-
 yes que todos devemos saber, i practi-
 car; i una Interpretacion de ellas, que
 en tanto deve ser admitida, en quanto
 se conforme con ellas. Las Leyes que
 devemos aprender, i observar, son las
Definiciones, i *Principios*. La *Interpre-*
tacion que digo, es lo que sobre ellas dif-

cu-

currió, i explicò el Maestro Lebrija ; el qual, como en su tiempo eran frequentes muchos errores , que no ai ahora; aludiò a ellos : i esto hace que su dotrina parezca tal vez obscura a los que han leido poco , i observado menos en los Libros impressos dos siglos hà. Tuve animo de añadir unas Notas , i empecè a hacerlas ; pero me pareció que avia tanto que decir, que era empeñarme en escribir un Libro muchas veces mayor que el de Lebrija, i anticiparme a decir lo que tengo escrito muy a la larga en mi *Abece Español*, que publicarè, si estas Reglas se reciben bien. Pero para que no se tengan por yerros las palabras, i modos de hablar, que ya no se usan; vàn señalados con èste Parenthesis. ()

Lo segundo que advierto, es, que para hacer juicio de èste Libro, es menester desnudar el animo de toda preocupacion: i hablando mas en particular, es necesario entender, que la costumbre de escribir que tiene cada uno , no deve ser la Regla de la buena Escritura; porque los signos instituidos por el be-
ne-

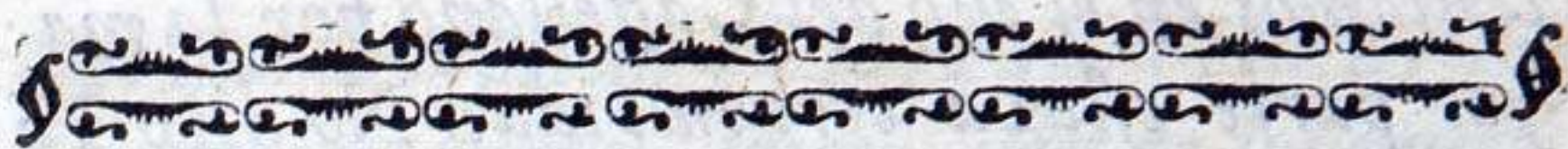
neplacito comun , como son las Letras; no significan por la mera voluntad de este, o del otro particular , aunque sea el mayor Hombre del Mundo ; sino por el consentimiento comun. I así tratando de Ortografía , no ai , ni deve aver mas Reglas, que las que enseñan a usar de las Letras segun el destino de toda la Nacion. La Ortografía pues , que muchos llaman comun , i es el escudo de los ignorantes ; en tanto es comun , i deve respetarse , como tal, en quanto se conforma con las Reglas , i Principios de todos los Hombres doctos ; i, no sucediendo así, es propiamente Cacofragia, o, por hablar en Español, mal modo de escribir. Amonesto pues a los Lectores prudentes, que si quieren escribir bien , propongan en su animo no admitir , ni practicar otras Reglas , sino las que han sido , i permanecen aprobadas por el unànime consentimiento de los Hombres doctos de nuestra Nacion. Si esto se hiciere, se colegirà de dichas Reglas un Sistema Ortografico, totalmente conforme a la institucion, i legitimo uso
de

de las Letras ; i por esso sencillo, facilmente inteligible, i mui expedito. I para que los Letores le vean puesto en practica, he añadido unas breves *Reflexiones* , por las quales espero que se vendrà en conocimiento de que la enmienda de los abusos de escribir unicamente depende de la buena inteligencia del Valor que tiene cada una de las Letras. Por esso solo he querido explicar la naturaleza de las que comunmente se tienen por mas dudosas, i exponer sencillamente la significacion, i uso regular de las demàs, para que visto, i observado el Valor de todas ellas , pueda qualquiera de mediano juicio escribir sin reprehensiõ. Nadie espere pues , que en estas *Reflexiones* amontone Yo noticias superfluas, i mucho menos , que ociosamente me ponga a dár preceptos dependientes de algun Idioma extranjero. Porque si nadie tiene por obligados a los Hombres eruditos a que para escribir bien el Castellano, sepan las Lenguas, Española antigua , Punica, Gothica, Alana, Vandálica, Sueva, Latina, Griega, Hebraica, i

Ara-

Araviga; què causa puede aver para prè-
 cisar a qualesquiera Escriviētes, que por
 la mayor parte no tienen conocimiento
 de Lenguas, a que por solo el fin de con-
 servar las divifas del origen (sin neces-
 sidad alguna) sepan aquellas Lenguas, o
 a lo menos la Griega, i Latina. Por ven-
 tura los doctos tienen algun privilegio
 para poder ignorar mucho mas que los
 indictos ? O acaso la Escritura necessita
 del conocimiento de las Etimologias pa-
 ra representar perfetamente la legitima
 Pronunciacion de las voces ? que es el
 unico fin del Arte de escribir. Ea, aca-
 bemos finalmente de defengañarnos. El
 Abece Español tiene en si su perfeccion;
 i para su buen uso solo se requiere la in-
 teligencia de sus Letras, i la aplicacion
 de ellas segun su Valor. Esto es pues lo
 que facilitò el Maestro Antonio de Le-
 brija en èste Librito , mui ligero peso a
 las manos, brevissima tarèa a la vista de
 qualquier Letor , i assunto en que con
 mucho gusto me he puesto a hacer al-
 gunas *Reflecciones* , que con docilidad
 fugèto a la pùblica censura.

PRO-



PROLOGO,

O PREFACION

DEL MAESTRO ANTONIO

DE LEBRIJA,

EN LA OBRA QUE HIZO

sobre el Ortografia del Castellano,

dedicada al mui Noble , i así Sabio,

i Prudente Varon el Dotor Lorenzo

de Carvajal , Senador del alto

Consejo de la Reina , i Rei

nuestros Señores.



*Os dias passados quando
vuestra Merced entregò a
Arnao Guillen la Historia
del mui esclarecido Rei
Don Juan el Segundo pa-
ra que la imprimiesse, le
dige que èsta razon de Letras que agora*

A

te-

teniamos en el uso del Castellano por la ma-
 yor parte estava corrompida. No digo Yo
 agora que las palabras antiguas se (ovies-
 sen) de reformar en otras nuevas ; porque
 esto seria corromper los Libros , i no emen-
 dallos. Mas digo que el dia de hoi ningun-
 no puramente escribe nuestra Lengua por
 falta de algunas Letras que pronuncia-
 mos , i no (escrevimos) : i otras por el
 contrario , que (escrevimos) , i no pro-
 nunciamos. I, si los Principes de nuestro
 siglo fuesen tan codiciosos de eternidad,
 como aquellos antiguos , de cuyas haza-
 ñas nos espantamos , cuyas virtudes nun-
 ca nos hartamos de alabar igualandolas
 con el Cielo ; no dejarian por cierto tal
 ocasion de inmortal gloria que dellos pa-
 ra siempre quedasse : especialmente en co-
 sa que es la mas favorable de quantas los
 hombres han hallado. Porque ni Pala-
 medes en la guerra de Troya ganò tanto
 nombre en ordenar las batallas , en dar
 las señas , en comunicar el apellido , en
 repartir las rondas , i velas , en hallar
 los pesos , y medidas ; quanta en la inven-
 cion de quatro Letras : la Υ Griega , i
 tres

3

tres que se aspiran , CH, PH, TH. (a) Ni Simonides Poeta Lirico , uno de los nueve que Grecia celèbra , tanta opinion i estima dejò de sì en aquel su Divino Poema; quanta en hallar otras cinco Letras : tres dobladas: X,Z,PS, (b) i dos siempre (lenguas,) Eta, i O mega. (c) Ni los Fenices alcanzaron tan esclarecida fama de su posteridad en hallar los trabucos , i bondas, en enderezar su (navigacion) al tino de las estrellas , en edificar muros i torres, en embiar sus poblaciones por todo el Mundo ; quanto en ser los primeros que

A 2

ba-



(a) El Maestro Antonio de Lebrija usò aqui de los caracteres Latinos para que la mayor parte de los Letores, supieffe leerlos : pero su verdadera figura es èsta : X, Φ, Θ.

(b) Tambien escriviò afsi èstas Letras por acomodarse a la inteligencia de los Letores; deviendo escribirse afsi: Ξ, Ζ, Ψ.

(c) La figura de la primera es èsta: Η ; de la segunda estotra : Ω.

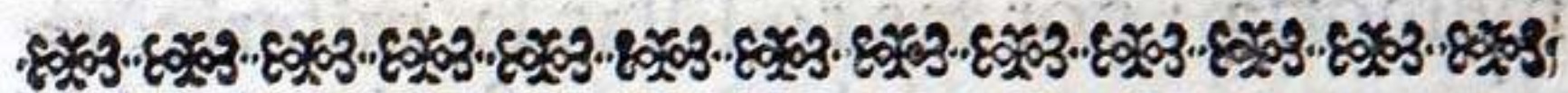
4
hallaron las Letras. Ni Cadmo, hijo de Agenor, Rei de los mismos Fenices, tanto es (mentado) por la invencion de los metales, i fundicion dellos: ni por aver hallado los mineros de piedra para edificar: ni por aver poblado la Ciudad de Thebas en (Boecia); quanto por aver traído las Letras de su tierra, i averlas comunicado a los Griegos. Pero degemos a los Fenices entera aquella su glòria, que fueron los primeros Inventores de las Letras, i a Cadmo que de Fenicia las trajo a Grecia. Què necesidad (tovieron) Palamedes, i Simonides de buscar lo que no faltava; pues que sin aquellas figuras de Letras que hallaron se podìa mui bien (escrevir) el Griego? Què necesidad (tovo) Claudio Emperador de ostentar su Antisigma: pues que por la PS se podìa representar aquella boz? No pienso Yo que por otra causa estos se movian, sino porque dellos quedasse alguna memoria. (E) agora nuestros Principes teniendo tan aparejada la materia para ganar honra en mostrar seis figuras de Letras que nos faltan, i sin las qua-

5
quales no podemos (escrevir) nuestra
Lengua; dissimulanlo, i passan por ello no
(curando) de proveer a tanta necesi-
dad: ni a tan poca costa i trabajo conse-
guir tan glorioso renombre entre los pre-
sentes i los que están por venir. Esto
quise, Señor, entretanto testificar a vues-
tra limpieza i generoso animo: porque
por (aventura) en algun tiempo me será
buen intercessor para poner en obra este
mi cuidado, el qual a mi peligro ya avría
puesto (so) la censura del Pueblo, sino
que temo que para juzgar della se hará
lo que suele, contando los votos, i no pon-
derandolos: como vemos que se hizo en
el comienzo del Pontificado de Nicolao
Quinto, que poniendose en (dubda), si
la C de aquel nombre avia de ser aspi-
rada, o (sotil); metida la cosa a parti-
do de votos, entre Copistas i Escritores
de la una parte, i los Varones doctos de
aquel tiempo de la otra; venció la igno-
rancia, porque tuvo mas votos: i por
aquellos dada la sentencia, comenzaron
todos a (escrevir) Nicholaus con CH:
en el qual error aun los niños agora no
caen.

caen. Otro tanto se hizo en tiempo de Sisto el Segundo, que llamandose èl primero Xysto con X, i Y Griega, tanto pudo la ignorancia de los Cortesanos, que por Xysto trastocadas las primeras Letras, i mudada la Y Griega en Latina, escribieron Sixto.



RE-



REGLAS

DE ORTOGRAFIA

EN LA LENGUA CASTELLANA,

COMPUESTAS

POR EL MAESTRO ANTONIO

DE LEBRIJA.

ENtre todas las cosas que por experiencia los Hombres hallaron, o por revelacion Divina les fueron demonstradas para (polir) i adornar la vida humana, ninguna otra fue tan necesaria, ni que mayores provechos nos acarreasse, que la invencion de las Letras: la qual parece que (ovo) origen de aquello que (ante) que las Letras fueffen halladas, por imagenes representavan las cosas de que querian dejar memoria: como por la figura de la mano diestra tendida significavan la liberalidad; i por ella mesma cerrada el avaricia: por la oreja la me-

memòria : por las rodillas la misericòrdia : por una culebra enroscada el año: i afsi de las otras cosas. Mas porque este negocio era infinito i mui confuso, el primero Inventor de las Letras, quien quiera que fuè , mirò quantas diferencias de boces avia en su Lengua ; i tantas figuras de Letras hizo , por las quales puestas en cierta orden representò todas las palabras que quiso , afsi para su memòria , como para hablar con los ausentes , i los que estàn por venir. Así que no es otra cosa la Letra , sino (trazo,) o figura, por la qual se representa la boz. Mas afsi como es la cosa mas provechosa de quantas los Hombres hallaron; afsi es la mas (facile) de se corromper, i en que el dia de hoi mas se yerra no solamente en las Lenguas peregrinas , mas en esta nuestra Castellana , en la qual por la mayor parte escrivimos una cosa , i pronunciamos otra contra el uso de aquello para que fueron halladas. I por esta causa pensè de poner algun remedio , afsi para emendar lo que està (escripto) como para lo que
aqui

9

aquí adelante se (oviere) de escribir. I porque en toda Ciencia que procede por buena demostracion, se han de presuponer las *Difiniciones* de los terminos de aquella Ciencia, de donde se puede saber què es aquello de que se disputa, i los Principios (esto mesmo) que los Griegos llaman *Dignidades*, i los Latinos *Comunes Conceptos*, que no se pueden negar de Hombre que tenga comun razon; i negandolos, con el tal no se deve disputar: antes que vengamos a èsta consideracion, pusimos primero las *Difiniciones* que para ello son menester: i despues las *Dignidades*: de donde concluirèmos lo que se sigue. Afsi parecerà manifiestamente en quantos errores estàn los nuestros cerca de la verdadera (escriptura) del language Castellano.

DIFINICION PRIMERA.

QUE la Letra es la menor parte de la boz que se puede escribir. Esta Difinicion es afsi de los Griegos, como

mo de los Latinos , i compete a todas las otras Lenguas : porque si Yo digo *señor* , èsta boz se parte en dos filabas que son *se* , i *ñor* ; i el *se* despues en *s* , i *e* ; i la *s* ya no se puede partir: i por esso competirle ha la Diferencia de la Letra : i puedese escribir que es la ultima diferencia que se puso en la Diferencia: porque si no se pudiesse escribir , ya no sería Letra, como es el sonido del viento , i otras bozes que los Latinos llaman inarticuladas.

DIFINICION SEGUNDA.

Que la Vocal es Letra que se forma en tal parte de la boca , que puede sonar por sí sin (se mezclar ,) ni (ayuntar) con otra Letra alguna : i por esso se llama Vocal, porque tiene boz por sí : como la A, la qual sin ayuda de otra qualquiera Letra se puede pronunciar. Por esso competirle ha la Diferencia de Vocal.

Di-

DIFINICION TERCERA.

Que la Consonante es Letra , la qual se forma en tal parte de la boca , que no se puede pronunciar sin ayuda de alguna Vocal : i por esso se llama Consonante: porque suena con otra Letra Vocal: como la B no puede sonar sin ayuda de la E.

DIFINICION QUARTA.

Que la Muda es Letra que se forma en tal parte de la boca , que ni poco ni mucho puede sonar por estar cerrados los lugares por donde avia de salir aquella boz : como la D, i la P, que no pueden por si sonar por estar los bezos apretados : la T, i la D, por estar la lengua atravesada entre las (helgaduras) de los dientes : la C, i la G, por estar la Campanilla (travesada) en el (gargavero.)

DIFINICION QUINTA.

Que la Semivocal es Letra , la qual se forma en tal parte de la boca , que , aunque

que no suena tanto , como la Vocal , suena mas , que la Muda : i por esso se llama afsi : como la L, N, R, S, las quales estando abiertos aquellos lugares , donde se formavan las Mudadas estando cerrados , i hiriendo la lengua en ciertos lugares del paladar, en alguna manera suenan.

DIFINICION SESTA.

Que la Silaba es ayuntamiento de Letras : las quales se pueden pronunciar en un espiritu hiriendo la primera a la segunda , i la segunda a la tercera , i la tercera a la quarta : i , como quiera que en el Latin seis Letras se pueden coger en una silaba , el Castellano no sufre mas de quatro. I porque , quando las Vocales fueran por si , hacen silaba, aquello es impropriamente, porque, como digimos , Silaba es ayuntamiento de Letras.

DIFINICION SETIMA.

Que el Distongo es ayuntamiento de dos Vocales que se cogen en una silaba , i
pro-

pronuncian en un acento : no , como las Consonantes , buriendo la una a la otra : mas sonando cada una por si : como diciendo causa , la a , i la u hacen filaba , i pronunciasse debajo de una herida i acento. Destos el Griego tiene seis : el Latin quatro : el Castellano doce.

PRINCIPIO PRIMERO.

QUE *assí como los Conceptos del entendimiento responden a las Cosas que entendemos : i assí como las Bocas i palabras responden a los Conceptos : assí las Figuras de las Letras han de responder a las Bocas : porque , si assí no fuesse , en vano fueron halladas las Letras : i la (escriptura) no menos sería falsa , que si el entendimiento concibiesse una cosa por otra ; i las palabras representassen otra cosa de lo que el entendimiento concibe. Assí que será este el primero Principio , el qual ninguno que tenga uso comun puede negar : Que las Letras , i las Bocas , i los Conceptos , i las Cosas dellos han de con-*

cor-

cordar : porque de otra manera (come-
terfeia) mentira i falsedad en la cosa de
quantas los Hombres hallaron para uti-
lidad i arreo de la vida humana: (alien-
de) que ni (terniamos) Religion, ni fa-
briamos que nos mandò , ni vedò Dios,
primeramente por (Moisen), i todos los
otros Profetas , i despues por su Hijo
nuestro Salvador , i sus Apostoles , i
Evangelistas.

PRINCIPIO SEGUNDO.

*Que assi tenemos de (escrevir) como
hablamos , i hablar como escrivimos.* Este
es de sì manifesto : porque no tienen
otro uso las figuras de las Letras , sino
representar aquellas bocas que en ellas
depositamos para que ni mas ni menos
tornen a dar de quanto dellas confia-
mos; i que si algunas se escriven que no
se pronuncian ; o por el contrario algo
se pronuncia de lo que no està (escrip-
to) ; esto ferà por necesidad de no
aver figuras de Letras para señalar to-
do lo que se puede hablar.

PRIN-

PRINCIPIO TERCERO.

Que la diversidad de las Letras no està en las figuras dellas , sino en la diversidad de la Pronunciacion : porque aunque Tu escrivas el Aleph Ebraico , i el Alpha Griego , i el Alipha Morisco , i el A Latino ; todavia es una A. I los que escriven alguna cosa por Cifras cada dia mudan nuevas figuras , aunque nunca se muda la pronunciacion dellas. I por el contrario , Quando por una figura se representan dos Boces , o mas ; ya aquella no es una Letra , sino dos , o tres , pues que le damos mas officios del uno que avia de tener : como la I , i la U quando son Vocales , otras son que quando son Consonantes.

PRINCIPIO QUARTO.

Que aunque las Boces Humanas sean infinitas , porque los instrumentos i miembros donde se forman , en infinitas maneras se pueden variar ; cada Lengua tiene ciertas i determinadas Boces ; i por

con-

conseguiendo ha de tener otras tantas figuras de Letras para (las representar) Porque en otra manera sobrarian algunas , i faltarian otras , que es grande (enconueniente) para conseruar aquello de que queremos hacer memoria assi para nosotros , como para los ausentes , i los que estan por venir.

PRINCIPIO QUINTO.

Que las Consonantes igualmente pasan sus fuerzas i boces a las Vocales que se siguen: lo qual se prueba por inducion de todas ellas en todos los Lenguages que se han reducido a Letras, porque en la mesma manera suena la B con la A , que con la E , que con la I, que con la O , que con la U : porque por el Tercero Principio si en otra manera sonasse con la A , que con la E, ya no feria una Letra , sino dos , como la C , la G , las quales , si damos otra pronunciacion con la A , que con la E, (seguirseia) que cada una dellas vale por dos.

PRIN-

PRINCIPIO SESTO.

Que pues cada Lengua , como digimos en el Quarto Principio , tiene determinadas Bocas , i por consiguiente ciertas Letras , por las quales aquellas se han de representar ; veamos , como dice Quintiliano , si de aquellas figuras de Letras que estàn en el uso para escrevir la Lengua Castellana , sobran algunas , i por el contrario faltan otras , i por consiguiente a otras damos la pronunciacion i oficio que por sî ellas no tienen ; para lo qual (esto mesmo) se ha de presuponer que asî como los Griegos tomaron las Letras de los Hebreos , i los Latinos del Griego ; asî los Hispanos las recibieron del Latin : pero de las que recibió algunas sobran como la K, i la Q : otras faltan como la Y , i la V , quando son Consonantes : i a otras damos el sonido que ellas no tienen , como a la X, i la CH.

PRINCIPIO SETIMO.

Que nunca dos Consonantes de una especie pueden herir la Vocal que se si-

B

gue.

gue : ni se pueden ordenar despues della, i que si algunas dellas se doblaren ; esto serà en medio de la dicion : i la primera pertenecerà a la Vocal precedente ; i la segunda a la siguiente.

Dice Quintiliano en el Primero Libro de sus Oratorias Instituciones , que el que quiere reducir en artificio algun Language, primero es menester que sepa , si de aquellas figuras de Letras que estàn en el uso, sobran algunas : i si por el contrario faltan otras : i tambien , si damos a otras el sonido que ellas no tienen. I primeramente decimos que de veinte i tres figuras de Letras que tomamos prestadas del Latin para escribir nuestra Lengua Castellana, solamente nos sirven por si mesmas estas doce: A, B, D, E, F, M, O, P, R, S, T, Z : por si mesmas, i por otras, seis : C, G, I, L, N, U: por otras, i no por si mesmas, estas cinco : H, K, Q, X, Y Griega. Assi que contadas i reconocidas las Bocas que ai en nuestra Lengua , hallarèmos que son veinte i seis : a las quales avian de responder otras veinte i seis figuras de

de

de Letras para bien i distintamente (las representar.) Pero agora todo lo que escrivimos , està confuso i embuelto en mil errores por falta de las Letras de la una parte, i por la sobra de otras : lo qual por manifiesta i suficiente inducion se prueba de la forma siguiente.

De las doce figuras de Letras que digimos , que nos firven por si mesmas, no ai duda fino que representan las Bocas que trageron consigo del Latin , i nosotros agora les damos en el Castellano : i que la C, K, Q, tienen un oficio, i por configuiente las dos dellas eran ociosas : porque de la K. ninguno duda fino que es muerta : en cuyo lugar, como dice Quintiliano , sucediò la C, la qual igualmente traspassa su fuerza a todas las Vocales que se figuen. De la Q no nos aprovechamos fino por voluntad , porque todo lo que agora escrivimos con Q, podriamos escribir con C; mayormente si a la C no le diessemos tantos oficios , quantos agora le damos.

La Y Griega tampoco Yo no veo de

que sirve, pues no tiene otra fuerza ni fonido, que la I Latina, salvo si quere-
mos usar della en los lugares donde po-
dría venir en duda, si la I es Vocal, o
Consonante, como escribiendo *raya*,
ayo, *yunta*, si pusiessemos I Latina, di-
ría otra cosa mui diversa, *raia*, *aio*, *iun-*
ta.

Asi que de veinte i tres figuras de
Letras quedan solas ocho, por las qua-
les agora representamos catorce pro-
nunciaciones, multiplicando los officios
en esta manera.

La C tiene tres officios: uno propio
quando despues della se figuen A, O, U:
como en las primeras Letras destas di-
ciones, *cabra*, *corazon*, *cuero*. Tiene
tambien dos officios prestados: uno
quando debajo della acostumbramos
poner una señal que llamamos *Cerilla*:
como en las primeras Letras destas di-
ciones: *çarça*, *çevada*: la qual pronun-
ciacion es propria de los Judios, i Mo-
ros, de los quales, quanto Yo pienso,
las recibió nuestra Lengua: porque ni
los Griegos, ni Latinos que bien pro-
nun-

nuncian , la sienten ni conocen por suya. De manera que pues la C, puesta debajo aquella señal, muda la sustancia de la pronunciacion , ya no es C, sino otra Letra , como la tienen distinta los Judios , i Moros : de los quales nosotros la recibimos quanto a la fuerza , mas no quanto a la figura que entre ellos tiene. El otro oficio que la C tiene prestado , es , quando despues della ponemos H : qual pronunciacion suena en las primeras Letras destas diciones, *chappin* , *chico* ; la qual asì es propria de nuestra Lengua , que ni Judios, ni Moros , ni Griegos, ni Latinos la conocen por suya. Nosotros escrivimosla con CH, las quales Letras tienen otro son muy diverso del que nosotros les damos.

La G tiene dos oficios : uno proprio, qual suena quando despues della se siguen A, O, U : otro prestado quando despues della se siguen , E, I : como en las primeras Letras destas diciones, *galllo* , *gente* , *giròn* , *gota* , *gula* : la qual quando suena con E, I, asì es propria
de

de nuestra Lengua , que ni Judios , ni Griegos, ni Latinos la sienten , ni pueden conocer por fuya , fino el Aravigo, del qual Yo pienso que nosotros la recibimos.

La H no sirve por si en nuestra Lengua : mas usamos della para tal sonido, qual pronunciamos en las primeras Letras destas palabras, *hago, hecho* : la qual figura , aunque en el Latin no tenga fuerza de Letra, es cierto que como nosotros la pronunciamos , se puede contar en el numero de las Letras : como los Judios , i Moros , de los quales nosotros , quanto Yo pienso , la recibimos , la tienen por Letra.

La I tiene dos officios : uno proprio quando usamos della como de Vocal: como en las primeras Letras destas palabras , *ira , igual* : otro comun con la G : porque quando usamos della como de Consonante , ponemosla quando se sigue A, O, U : mas quando se sigue E, o I, en lugar della ponemos la G, como arriba digimos.

La L tiene dos officios : uno proprio quan-

quando la ponemos sencilla : como en las primeras Letras destas palabras , *lado* , *luna* : otro ageno quando la doblamos , i le damos tal pronunciacion, qual suena en las primeras Letras destas palabras , *llave* , *lleno* : la qual boz ni los Judios, ni Moros , ni Griegos, ni Latinos conocen por suya : ni tienen Letras para (la poder escribir.) Assi que serà entre ellos boz inarticulada.

La N (esso mesmo) tiene dos officios: uno proprio quando la ponemos sencilla: qual suena en las primeras Letras destas palabras , *nave* , *nombre* : otro ageno quando la ponemos doblada , o con una tilde encima : como en las primeras Letras destas palabras , *nnudo* , *nnublado* , o en las siguientes destas *anno* , *sennor* : lo qual no podemos mas hacer que lo que deciamos de la L doblada : ni el titulo sobre ella puede representar lo que nosotros queremos.

La U , como digimos de la I , tiene dos officios : uno proprio quando suena por si , como Vocal , assi como en las primeras Letras destas diciones, *uno* ,
uso:

uso : otro prèstado quando hiere la Vo-
cal : qual pronunciacion suena en las
primeras Letras dèstas palabras , (*vo*)
vengo.

La X en el Latin no es otra cosa fino
breviatura de CS , o GS. Nosotros da-
mosle tal sonido , qual suena en las
primeras Letras dèstas diciones , *xabon* ,
xenabe , o en las ultimas , *balax* , *relox* :
la qual pronunciacion es propria de la
Lengua Araviga , de donde parece que
nosotros la recebimos : porque otra
Lengua ninguna la reconoce por fuya ;
i los Moros siempre la ponen en lugar
de nuestra S : i por lo que nosotros de-
cimos , *Señor San Simon* por S , ellos di-
cen , *Xeñor Xan Ximon* por X.

Afsi que de lo que avemos dicho se
concluye , i figue lo que queriamos pro-
var , quel Castellano tiene veinte i
seis diversas Pronunciaciones , i que de
las veinte i tres figuras de Letras que
tomò prestadas del Latin , no nos sir-
ven por si , salvo las doce para repre-
sentar las doce pronunciaciones que
trageron consigo del Latin , i que to-
das

das las otras se escriven contra toda razon de Ortografía , como parece claro por lo que avemos dicho : pues que a algunas dèllas damos dos , o tres officios , i a otras el sonido que ellas no tenían. Afsi que ferà nuestro A,B,C, dèstas veinte i seis Letras proprias , i improprias. A , B , C , ç , CH, D, F, G, H, I Vocal , Y Consonante, L sencilla, LL doblada, M,N sin titulo, ñ con titulo, O, P, R, S, T, U Vocal , V Consonante , X, Z : porque a la K, i a la Q, ninguno le queda ni proprio , ni improprio : pues que por la C se puede suplir aquello de que agora firven.

DEL REMEDIO QUE SE PODRIA tener para (escrevir) rectamente el Castellano.

CAPITULO II.

VEngamos agora al remedio que se podria tener para (escrevir) las pronunciaciones del Castellano , que agora representamos por ageno officio de Letras. La

La C, como digimos, tiene tres oficios; i por el contrario la C, i la K, i la Q, tienen un oficio; i si agora repartiessemos estas tres figuras de Letras por aquellas tres pronunciaciones, todo el negocio en aquesta parte seria hecho. Mas porque enaquello que es como Lei consentida por todos, es cosa dura hacer novedad; podriamos tener esta templanza, que la C valiesse por aquella boz que digimos ser suya propria, llamandola por el nombre del sonido que tiene, segun que se hace en las otras Letras, que firven solamente por si mismas; i que la mesma C, puesta debajo aquella señal que llaman *Cerilla*, valiesse por la otra pronunciacion que corresponde al çama Hebraico; i avia de responder a la figura Griega, i a la S Latina, llamandola por el nombre de la boz que tiene, i que lo que agora se escribe con CH, se escribiesse con una nueva figura: la qual se llamasse del nombre de su fuerza: i mientras que para ello no(entreviene)el autoridad de los Principes, o el público consentimien-

miento de los que tienen poder para hacer uso , sea la CH con un titulo encima para demostrar que aquellas dos figuras no representan la boz que le damos , i que por aquel titulo suplimos el defeto.

La G, como digimos , tiene dos officios : uno proprio , i otro prestado. Tambien la I tiene otros dos: uno quando es Vocal , i otro quando es Consonante, el qual concurre con la G quando despues della se figuen la E , i la I. Afisi que dejando la G, i la I en sus proprias fuerzas , con una figura que añadiessemos para representar lo que agora suplimos con la G, i con la I quando les damos ageno officio; queda hecho lo que buscamos, dandoles todavia a éstas el nombre de la boz que tienen. Esta figura de Letra que falta, podria ser la Y Griega , salvo que està en uso de ser siempre Vocal. Mas porque no seamos Autores de tanta novedad, sea la J (lengua,) i entonces la Y Griega quedará sin algun officio.

La L tiene dos officios : uno proprio
que

que trajo consigo del Latín, i otro pref-tado quando la ponemos doblada: i por no hacer mudanza sino donde mucho es menester, dejarèmos èsta LL doblada para representar lo que por ella (escrevi-mos) agora , con dos condiciones : la primera que le pongamos el nombre de la boz que tiene. La segunda , que para mostrar que es una Letra , quitemos el pie a la segunda , como quando (escre-vimos) èsta p te *mil'* : i así seràn èstas dos Letras por el tercero Principio.

La N tiene dos fuerzas : una que tra-jo consigo del Latín , i otra que le da-mos agena doblandola , o poniendole un titulo encima : i agora dejando la N sencilla en su fuerza para representar aquel sonido que le queremos dar pref-tado , ponemosle un titulo encima pa-rra demostrar la impropriedad de la (es-criptura,) como decimos de la CH, en-tendiendo todavìa que son dos Letras por el mesmo tercero Principio.

La U tiene dos fuerzas : una de Vo-cal , i otra de Consonante. Tambien dos figuras: una redonda de que usamos
en

en el comienzo de las palabras , i otra de que en el medio de ellas : i pues que aquella de que usamos en los comienzos , si se sigue Vocal , siempre es allí Consonante ; usemos dèlla siempre como de Consonante , quedando la otra por Vocal en todos los otros lugares.

La X, aunque en el Griego , i en el Latin , de donde recebimos èsta figura, vale tanto como CS, porque en nuestra Lengua de ninguna cosa nos puede servir , quedando en su figura con un titulo , daremosle aquel fon que arriba digimos nuestra Lengua aver tomado del Aravigo , llamandola por el nombre de su fuerza.

De los tres officios que tiene la H, abajo diremos en su lugar.

*DE LA B , I U CONSONANTE,
o Vocal.*

CAPITULO III.

DEjando agora lo que se podria hacer para bien i justamente (escrevir) el Castellano; yengamos a lo que se

se hace contra toda razon de Ortografía, i Letras, (escreviendo) una cosa , i pronunciando otra , contra el segundo Principio que (presuposimos.) El qual error por la mayor parte acontece a causa del parentesco i vecindad que tienen unas Letras con otras : como entre la B, i la V Consonante: en tanto grado, que algunos de los nuestros apenas las pueden distinguir, así en la (escriptura,) como en la pronunciacion , siendo entre ellas tanta diferencia, quanta puede ser entre qualquier dos Letras. Mas ya no nos maravillemos que los indios i agenos deste conocimiento yerren, pues que vemos que los Griegos, en los quales parece que queda todo el saber, del todo están perdidos en la pronunciacion de su Beta , haciendola sonar por la boz , que en ninguna manera ellos conocen por suya , i es propria de Hebreos, i Latinos : i como quiera que este error es tolerable , i se puede escusar , porque el son de la una está cerca de la otra ; como defenderán aquello que dan el mesmo son de su Beta al

Y-

Ypsilon quando se sigue en diphongo a la Alpha, i Epsilon; porque si estas tres Letras Beta, V Consonante, i Ypsilon tienen un sonido, son una Letra, i no tres por el tercero Principio. En el mismo error están los Hebreos quando pronuncian su *Beth* con *Raphe*, como V Consonante: porque la *Beth* con *Raphe*, i sin *Raphe*, no difieren sino en ser floja, o apretada: la qual diferencia no hace diverso genero de Letras, no mas que las otras Letras que no diversifican la figura por ser flojas apretadas, por el mismo Principio tercero. Diste error ya recebido por Hebreos, i Griegos, se siguiò otro mayor: que los Interpretes bolviessen la *Beth*, o *Beta* en V Consonante: de lo qual mas difusamente disputarèmos en otro lugar. Mas dado que estas Letras por la vecindad que tienen entre si passen la una en la otra; que diremos que en la edad de nuestros Abuelos la V Consonante Latina bolvian en B, como de *Civitas*, i *Civis*, *Cibdad*, i *Cibdadano*: i despues nosotros la B bolvimos en U Vocal, dici-

cien-

ciendo, *Ciudad*, i *Ciudadano*: i afsi de *debdo*, i *debdor*, (hecimos) *deuda*, i *deudor*: como en Latin de *ab*, *fugio*, *au-fugio*. O la mudanza que de *re cauta*, i *rei cautor*, nuestros Abuelos hicieron *recabdo*, i *recabdador* con B: nosotros *recaudo*, i *recaudador* con U Vocal, como en Latin.

DE TRES OFICIOS DE LA H.

CAPITULO IV.

LA H tiene tres oficios. El primero quando representa la boz que comunmente sucediò a la F Latina: como de *facio*, *filius*, *ficus*; *bago*, *hijo*, *bigo*. I aun los antiguos en vida de nuestros Abuelos decian, *fago*, *fijo*: i entonces es Letra, pues que representa boz, i se puede (escrevir,) por la primera Diferencia.

El segundo oficio de la H es quando se pone antes de la U: la qual, porque a (las voces) es Vocal, i a (las veces) Consonante, anteponemos la H, no porque
ten-

tenga sonido alguno ; mas para demostrar que la U es Vocal , i no Consonante : como diciendo *huerto* , *buevo* , *buesped* ; porque si la H no se antepusiese , por ventura leerias *uerto* , *vevo* , *vesped* por V Consonante ; i entonces no es Letra , ni le compete la Diferencia de Letra , pues no representa boz alguna : ni otro algun uso tiene , sino el que digimos.

El tercer oficio de la H es quando se pone despues de la C para representar aquella boz que es propria de España : ni ai entre nosotros figura de Letra con que se pueda (escrevir) : como en estas palabras , *mucho* , *muchacho* : porque ni la C , ni la H , ni entrambas juntas pueden representar aquel sonido que les damos . Mas ponense ambas para suplir aquel defecto de la figura que deciamos que para ello era menester , el qual quisieron significar por una tilde que acostumbramos poner encima .

Otro oficio tiene no tan necesario , como los de arriba , i es , que en algunas palabras que en Latin tienen aspiracion ,

C

quan-

quando las bolvemos en Romance , de-
jamosla : no para que suene , mas para
que a imitacion de los Latinos acom-
pañe la Vocal que se sigue : como di-
ciendo , *honra* , *humanidad* , *humildad*.

DE LA R, I DE LA S.

CAPITULO V.

Acontece a las Letras ser flojas , o
apretadas , i por consiguiente so-
nar poco, o mucho: como la R, i la S: por-
que en comienzo de la palabra fueran
dobladas, o apretadas : como diciendo,
Rei, *Roma*, *Sabio* , *Señor*. (Eſſo mesmo)
en medio de la palabra fueran mucho,
ſi la ſilaba precedente acaba en Conſo-
nante , i la ſiguiente comienza en una
dellas : como diciendo , *Enrique* , *hon-
rado* , *bolsa* , *ansar*. De donde ſe con-
vence el error de los que eſcriven con
R doblada *Rei* , i *Enrique*. Pero , ſi la
ſilaba precedente acaba en Vocal, la R,
o la S, en que comienza la ſilaba ſiguien-
te , ſuena poco : como diciendo, *vara*,
pe-

pera, vaso, peso. Pero, si fueran apretadas (doblarse han) en medio de la palabra: como diciendo, *amassa, passa, carro, jarro.* De donde se puede coger quando estas dos Letras se han de (escribir) sencillas, i quando dobladas, mirando a la pronunciacion, si es apretada, o si es floja: i si es en el comienzo de la palabra, o en el medio; i acontece que una mesma palabra, i pronunciada en una mesma manera, se puede (escribir) a las veces con una S sencilla, a las veces con doblada S: como diciendo, *fuesse*, que es preterito de *vo, fue*, en el indicativo; i *fuesse* de *fue* en el optativo, i subyuntivo: como si dices: *Fuese el mensagero*; o diciendo, *Si fuesse venido el mensagero*: porque el primero *fuese* es compuesto de *fue*, i *se*, i porque la S està en comienzo de palabra fuera como doblada; el segundo *fuesse* es una palabra, i para sonar apretada, escrevese con dos SS: i asì en otros muchos; como *amase*, i *amasse*; *enseñase*, i *enseñasse*.

DE TRES OFICIOS DE LA V.

CAPITULO VI.

LA V tiene tres oficios. El primero es quando sirve por Vocal : quiero decir que suena por sí , o pura : como diciendo , *uso* , *causa* ; o con alguna Consonante : como diciendo , *bueno* , *cuerpo*.

El segundo oficio es quando se pone en lugar de Consonante. Quiero decir que hiere alguna Vocal: como diciendo , (*vo* ,) *vengo*.

El tercero oficio es quando despues de la Q , o de la G se pone para representar el sonido que aviamos de dar a la C , o a la G , siguiendo la E , o la I ; porque por el quinto Principio de las Consonantes igualmente pasan sus fuerzas a las Vocales que se siguen. La C , i la G , así avian de sonar con las unas Vocales , como con las otras ; i dandoles agora diversos sonidos , como está en el uso ; ya no sería una Letra , sino
dos

dos por el tercero Principio: pues que la diversidad de Letras no està en la diversidad de las figuras, sino de la boz: i porque en el Castellano los verbos de la primera conyugacion forman el preterito, mudando la O final grave de la primera persona singular del presente del indicativo en E aguda: como de *amo*, Yo *amè*; de *enseño*, Yo *enseñè*; de *olvido*, Yo *olvidè*: siguiendo la proporcion aviamos de decir, i escribir de *pecò*, Yo *pecè*, i decimos *pequè*; i de *saco saquè*, por *sacè*; i de *trueco troquè* por *trocè*: porque ya a la C con la E, no le damos la boz suya propria; mas tomamos la Q en lugar de la C, porque son una mesma Letra por el quinto Principio; pues no difieren en la pronunciacion: i porque no puede venir sino acompañada de la U en lugar de la C sola.

(E)otro tanto podemos decir de la G, que porque agora le damos diversas bocas con la A, i O, i U, que con la E, i con la I, que en el preterito despues de la G ponemos U, para que fueren igualmente-

QUE

mente todas las cinco Vocales : como diciendo , *llego* , *lleguè* ; *ruego* , *roguè* ; *huelgo* , *holguè*. De donde se sigue , que la U ya no es Vocal , ni Consonante ; mas ponese por suplir el defeto de la Q , i de la G , las quales sin ella no podian representar el sonido que se requerìa en aquellos lugares que digimos.

Hallase alguna vez que la U despues de la G , siguiendose E , tiene su boz entera , como en *güero* , *agüero* , i en los preteritos dèstos verbos , *mengüo* , *mengüè* ; *averigüo* , *averigüè* ; *fragüo* , *fragüè* , *santigüo* , *santigüè* : i en otros lugares se escribe , i no se pronuncia ; o se pronuncia , i no se escribe : o se hace lo uno , i lo otro : como diciendo , *èl vos dijo* , *èl os dijo*.

QUE

59

QUE SE PUEDE (E S C R E V I R)
lo que no se lee : i por el contrario.

CAPITULO VII.

PORQUE digimos en el segundo Principio , que assi tenemos de (escrevir) , como hablamos , i hablar como (escrevimos) , acontece muchas veces que siguiendo alguna razon traspasamos aquella regla : como en aquello que hacen los Griegos en prosa , i verso , los Latinos solamente en verso, que quando alguna dicion acaba en Vocal, i luego (esto mesmo) comienza en Vocal , callamos la primera, aunque se escriba ; i por el contrario no (la escribiendo) la pronunciamos : a las veces (escrevimosla) , i pronunciamos : a las veces, ni la (escrevimos,) ni pronunciamos: como diciendo , *Despues quel Pintor del Mundo, de que, i el (hecimos) una silaba , i digimos quel.* Podiamos tambien alli (escrevir) una silaba, i pronunciar dos. Podiamos (escrevir) dos , i pro-

pronunciar una. I así podíamos (escrevir) : *Es nuestro amigo*, i pronunciar *nuestramigo*; i (escrevir,) *Es nuestramigo*, i pronunciar, *Es nuestro amigo*: i escribiendo *amigo*, pronunciamos, *Es nuestro amigo*, i *Es nuestramigo*. Escrivimos (esso mesmo) en algunos lugares L sencilla, i pronunciamosla doblada: como quando a los nombres femininos que comienzan en A, porque no se encuentre una A con otra, i haga fealdad en la pronunciacion, dejamos el articulo del feminino, i tomamos el articulo del masculino: como por decir *la alma*, *la aguja*, *la azada*, decimos con doblada LL, *ellalma*, *ella-
guja*, *ellazada*: pero (escrevimos) *el alma*, *el aguja*, *el azada*. Con las otras Vocales lo uno i lo otro escrivimos, i pronunciamos: como diciendo, *la espada*, *el espada*, *ellespada*.

Mudamos tambien la R final del infinitivo en L, i con la L del nombre relativo, *le*, *lo*, *la*, *les*, *los*, *las*, pronunciamos aquel fon que digimos ser proprio de nuestra Lengua: i por decir, *A Dios*
de-

*devennos amarlo, i amarle, decimos ama-
llo, i amalle, i a los Santos honralles, i
honrallos, por honrarles, i honrarlos.*

Tambien algunas veces (escrevimos)
B, i pronunciamos U Vocal : como *Cib-
dad, Ciudad; debdo, deudo; recabdo, re-
caudo.*

Otras veces (escrevimos) S, i pro-
nunciamos G; i por el contrario (escre-
vimos) G, i pronunciamos S : como *To
ge lo dige, por se lo dige.*

A las veces seguimos el Ortografia
Griega, i Latina, aunque no pronun-
ciamos, como (escrevimos) : como en
*philosopho, i thalamo, porque (escrevi-
mos) ph, i th, i pronunciamos F, T, (fo-
til.)* Escrivimos, *signo, magnifico, mag-
nanimo, benigno,* con G, i pronun-
ciamos, *sino, manifico, mananimo,* sin
G.

No quiero dissimular agora lo que
estos en èsta parte comunmente yerran
poniendo la N delante la B, i la M, i
la P, porque delante de aquellas mas
suena M, que N, i por èsta causa escri-
virèmos en aquellos lugares M, i no N,

CO-

como en *embargo*, *embiàr*, *empacho*,
Emperador, *emmotar*, *emmudecer*.

QUE EN LA PRONUNCIACION
muchas veces la Proporcion falta.

CAPITULO VIII.

NO ai cosa que tanto nos guie en la
 Conyugacion de los verbos, co-
 mo la Proporcion, i semejanza de unos
 a otros: i esto no solamente en el Grie-
 go, i Latin; mas aun en el Castellano.
 Pero èsta muchas veces nos engaña;
 porque el uso de los Sabios siempre
 vence. I por esto dice Quintiliano, que
 la Proporcion no tiene fuerza en la ra-
 zon, sino en el egemplo. Como si por-
 que la primera Conyugacion Castellana
 forma el preterito de la primera perso-
 na singular del presente del indicativo,
 mudando la è final grave en é aguda:
 como de *amo*, *amar*, Yo *amè*; de *alabo*,
alabar, Yo *alabè*; de *burlo*, *burlar*, Yo
burle; alguno siguiendo la Proporcion
 formasse de *andar*, Yo *andè*; i de *estò*,
es-

estàr , Yo *estè* , contra el comun uso de los dotos que tiene de *ando* , Yo *anduve* ; i de *estàr* , Yo *estuve* : i en la segunda Conyugacion , si porque la ò final grave del presente se muda en í aguda del preterito ; i de *leer* , decimos Yo *lei* ; de *correr* , *corro* , Yo *corrì* ; de *coger* , *cojo* , Yo *cogì* ; por la Proporcion alguno digesse de *poner* , *pongo* , Yo *ponguì* ; de *tener* , *tengo* , Yo *tenguì* ; de *hacer* , *hago* , Yo *haguì* ; de *querer* , *quiero* , Yo *querì* ; de *poder* , *puedo* , Yo *podì* ; de *caber* , *cabo* , Yo *cabì* : teniendo el uso de los que saben , por *ponguì* , Yo *puse* ; por *tenguì* , Yo *tuve* ; por *huguì* , Yo *hice* ; por *querì* , Yo *quise* ; por *podì* , Yo *pude* ; por *cabì* , Yo *cupe* ; i por *sabì* , Yo *supe* : i en la tercera Conyugacion , de *venir* , *vengo* ; no decimos *venguì* , fino *vine* ; i de *decir* , *digo* , no decimos *diguì* , fino *dige* . Siguiendo (esso mesmo) la Proporcion : como de *lees* , decimos *leo* , i de *corres* , *corro* ; i de *cabes* , *cabo* : aviamos de decir *sabo* de *sabes* ; i con el uso decimos , *sè* .

Tambien porque el Castellano no
tie-

tiene futuro del indicativo , i por esso lo suple por el infinitivo , i èste verbo *e, as, a, emos, eis, an*, diciendo: *Yo amarè, Tu amaràs, Alguno amarà; Yo leerè, Tu leeràs, Alguno leerà*: si quisieres, siguiendo la Proporcion, decir de *tengo, tener, tenerè*; de *pongo, poner, ponerè*; de *hago, hacer, hacerè*; de *cabo, caber, caberè*; de *quiero, querer, quererè*; de *puedo, poder, poderè*; de *è, aver, averè*; de *vengo, venir, venirè*; de *digo, decir, decirè*, (vernìa) contra el uso que tiene por *tenzrè, ternè*; por *ponerè, pornè*; por *hacerè, harè*; por *caberè, cabrè*; por *quererè, querrè*; por *poderè, podrè*; por *averè, avrè*; por *venirè, vernè*; por *decirè, dirè*:

(E)otro tanto en el preterito imperfecto del subyuntivo, por *tenerìa, ternìa*; por *ponerìa, pornìa*; por *hacerìa, harìa*; por *caberìa, cabrìa*; por *quererìa, querrìa*; por *poderìa, podrìa*; por *venirìa, vernìa*; por *decirìa, dirìa*; por *saberìa, sabrìa*.

Podìanos (esto mesmo) engañar la Proporcion en los lugares donde la E
se

se suelta en IE diftongo , i la O en UE, lo qual acontece en la primera, i segunda, i tercera personas del singular, i en la tercera del plural del presente del indicativo , i en el imperativo , i futuro del optativo , i presente del subyunctivo : como diciendo, de *perder* , *Yo pierdo* , *Tu pierdes* , *Alguno pierde*, *Algunos pierden*. *Pierde Tu* , *pierda Alguno*. O si *Yo pierda* , *Tu pierdas* , *Alguno pierda*. Como *Yo pierda* , *Tu pierdas* , *Alguno pierda* , *Algunos pierdan*. Porque quasi en todos los otros lugares la IE se buelve en E: como en la primera , i segunda persona del plural del presente del indicativo : *Nos perdemos* , *Vos perdeis* : i en todo el preterito imperfecto : *Yo perdía* , *Tu perdías*, &c. i en todo el preterito perfeto : *Yo perdí* , *Tu perdiste* , &c. i en todo el futuro, porque se suple del infinitivo, que es *perder*, *Yo perderè* , *Tu perderàs*, &c. I en la primera, i segunda persona del plural del imperativo : *Nos perdamos* , *Vos perdais* , con sus semejantes las del futuro del optativo, i presente del subyunctivo. I en todo el pre-

sen-

fente del optativo con el preterito imperfecto del subyunctivo : *O si Yo perdiessse , Tu perdiessses , &c.* I todo el futuro del mesmo subyunctivo : *Como Yo perdiere , Tu perdieres.* Pero en algunos verbos de la tercera Conyugacion en la primera , i segunda persona del plural del imperativo con sus semejantes la IE se buelve en I : como diciendo de *siento , Nos sintamos , Vos sintais ; de mientto , Nos mintamos , Vos mintais ; de arrepiento , Nos arrepintamos , Vos arrepintais.*

Lo que digimos de la IE, que se buelve en E , decimos agora de la UE, que en O en los mesmos lugares : como diciendo , *Yo trueco , Tu truecas , Alguno trueca , Nos trocamos , Vos trocáis , Algunos truecan.* Juan de Mena Syneresin hizo en aquel verso de las trecientas:

Estados de gentes que giras , i trocas.
por *truecas* ; i así en todos los otros lugares donde mudamos IE en E , mudamos UE en O , i pocas veces en U, como en el imperativo *muramos , murais.*

En

En otros lugares de la Conyugacion mudamos la I en E , a causa de la sonoridad : como de *sirvo, sirves, sirve* , decimos en el plural , *servimos, servís* ; i despues bolvemos a la I , diciendo , *sirven* : i así digo , *dices, dice, decimos, decís, dicen* : *mido, mides, mide, medimos, medís, miden* : *gimo, gimes, gime, gemimos, gemís, gimen* : *rio, ríes, ríe, reímos, reís, ríen* : *rijo, ríges, ríge, regimos, regís, rigen* : *figo, figues, sigue, seguimos, seguís, siguen* : i otros semejantes , de los quales ni se puede dar otra regla , fino que sirvamos a la sonoridad.

DE LA ORDEN DE LAS LETRAS.

CAPITULO IX.

ENtre los Accidentes de la Letra los Gramaticos cuentan la Orden: porque en la pronunciacion unas se pueden conseguir a otras , i otras no : como a la B la L, i la R, diciendo, *Blanco, Brayo*. Mas no por el contrario la B se pue-

puede seguir a qualquiera dèllas , diciendo , *lbanco* , *rbauo*.

I dejada agora la orden que las Vocales tienen entre si quando por dittingo se cogen en una silaba , vengo a la orden de las Consonantes. La Lengua Hebràica tiene en èsta parte una cosa apartada de todas las otras Lenguas , que nunca dos Consonantes , o mas, pueden herir la Vocal en el principio , ni en el medio de la palabra : i mucho menos seguirse despues de la Vocal : de manera , que ninguna parte de la oracion puede comenzar , ni acabar en dos Consonantes: i, si vienen en medio de dos Vocales, la primera Consonante pertenece a la Vocal precedente , i la segunda a la siguiente : como diciendo, *Abram* , *Acran* , la B, i la C se deletin con la A primera, i la R de ambas con la A que se sigue. Pero el Griego , i el Latin sufren que dos, o tres Consonantes puedan herir la Vocal en el comienzo, i medio de la dicion : como en *Strabo*, *strenuus*; i acabar en dos, como *lynx* , *gens*. El Latin en sola una

pa-

palabra *stirps* recibe tres Consonantes despues de la Vocal. El Castellano en comienzo de la dicion no sufre mas de dos Consonantes antes de la Vocal, i otras dos en el medio : como en *brazo*, *obra*. Sufre tambien dos Consonantes al fin : mas solamente en las palabras cortadas : como en *grand* por *grande*, en *sant* por *santo*, en *cient* por *ciento*. Pero quando del Griego, o Latin passamos en Castellano alguna palabra que comienza en tres Consonantes, de las quales la primera de necesidad es S, siempre se antepone una E, para que sobrella càrgue la S, i se alivie la pronunciacion de la Consonante, o Consonantes que se han de juntar con la Vocal siguiente : como diciendo, *Estrabon*, por *Strabon*; *escrivo*, por *scribo*; (*esmaralda*,) por *smaragdus*. Afsi que serà la orden de las Consonantes en nuestra Lengua la mesma que en Griego, i Latin : en las quales la primera Regla es, que si entre dos Vocales viene una Consonante, aquella pertenecerà a la Vocal siguiente : como diciendo *amo*:

D

pe-

pero si la palabra es compuesta de dos palabras, desatada aquella composicion darèmos a cada una dèllas su Consonante : como *desamo* , que se compone de *des* , i *amo* ; *desdigo* , de *des* , i *digo*. Pero , si entre dos Vocales vienen dos Consonantes mas, o todas ellas pertenecen a la Vocal siguiente, o parte dèllas: de lo qual damos èstas Reglas.

La primera, que si despues de la B se figuen L, o R, entrambas vãn con la Vocal siguiente , como en *habla* , *obra*.

A la C se pueden seguir L , i R, como en *esclarecido*, *escribo* , i en las palabras Latinas T, como en *docto*, *perfecto*.

A la D se puede seguir R , como en *Ladron* , *Pedro*.

A la F se pueden seguir L , i R, como en *aflojar* , *cifra*.

A la G se pueden seguir L, i R, como en *siglo* , *negro* , i en las palabras Latinas N, como en *digno* , *signo*.

La L delante de ninguna otra Consonante se pone ; i ella puede suceder a la B, C, F, G, P, T, como ya lo digimos , i dirèmos en su lugar.

La

La M a ninguna otra Consonante se prepone fino a la N , i solamente en las diciones Griegas , i Latinas , de que algunas veces usamos en el Castellano, como en *condemno* , *solemne* , donde algunos (entreponen) P falsamente.

La P se antepone a la L, R, como en *simple* , *siempre* ; i a la T en las diciones Latinas de que usamos en el Castellano, como (*escriptura* , *ruptura* , *septa.*)

A la Q ninguna Consonante se puede seguir : pero puede seguirse U Vocal , o U ociosa , quando se figuen E, I.

La R delante de ninguna Consonante se pone , i ella puede suceder a la B, C, D , F , G, P, T, V Consonante, como en los egemplos passados , i en este verbo *avrà* , *avrè* , *avrìa*.

La S en Griego, i Latin, puedese poner delante la B, C, D, G, L, M, P, Q, T; pero en el Castellano siempre se le antepone E para que se incline sobrella : de lo qual digimos en otro lugar.

A la T puedese seguir R , como en *Letra*,

D 2

A

A la V Consonante folamente se puede seguir R , como agora digimos.

A la X ninguna Consonante se puede seguir.

Dèsta orden se puede coger , de las Consonantes que vienen entre dos Vocales , quales pertenecen a quales, afsi para deletrear , i pronunciar, como para cortar las palabras en fin del renglòn quando (escrevimos.)

F I N.

Fue impresso el presente Tratado en la Villa de Alcalà de Henares por Arnao Guillen de Brocar. Acabòse a doce dias del mes de Mayo , Año del Nacimiento de nuestro Salvador Jesu Christo de (mill) i quinientos i diez i siete años.

RE-

REFLECCIONES

DE D.^N GREGORIO

MAYÀNS I SISCÀR

SOBRE LAS REGLAS DE
Ortografía en la Lengua Castellana,

COMPUESTAS

POR EL MAESTRO ANTONIO

DE LEBRIJA.

LAS *Definiciones*, i *Principios*, que propuso el eruditissimo Maestro Antonio de Lebrija, son tan conformes a la razon, que toda la mejoría que la Ortografía Española ha ido adquiriendo por el largo espacio de mas de dos siglos se deve al arreglamiento de las Letras segun dichas *Definiciones*, i *Principios*: luego, si quedan algunas dificultades, se han de juzgar, i sentenciar por las mismas

mas Leyes. Atendiendo pues a ellas, vamos discurrendo.

Para que la Ortografía de qualquiera Lengua sea perfeta, es necesario que aya un Abece que conste de tantas Letras, quantas se requieren para significar todas las Pronunciaciones de la Lengua en que se quiere escribir: de tal manera, que cada una de las Pronunciaciones indivisibles, assi como es distinta de otra qualquier Pronunciacion, tenga tambien su propia Letra destinada para significar aquella Pronunciacion, i no otra, para que de este modo no pueda aver equivocacion alguna en la leccion, segun los Principios, primero, segundo, i quarto.

Segun esto la Letra (en el sentido que aqui hablamos, pues no tratamos ahora de las Cifras, o Letras arbitrarias, aunque pudiera proponer un nuevo, i facil modo de escribir i leer sabida la llave, i imposible de descifrar ignorandola) la Letra, digo, es una señal admitida por el comun consentimiento de los doctos para efeto, i fin de significar

una

una Pronunciacion indivisible.

Cada Letra pues tiene su Figura, que es lo que se ve pintado, o escrito; i cierto Valor, o Expression, que los Gramaticos llaman Potestad, i es aquella significacion que le diò el consentimiento de los doctos: la qual significacion conviene que sea una sola para que no se equivoque con otra.

Tambien conviene que el Nombre de cada Letra sea egemplo de su mismo Valor, para que represente la idea del. I assi este nombre *Be* me representa que la *B* es una Letra con que Yo puedo escribir la Pronunciacion Consonante *Ba*, *Be*, *Bi*, *Bo*, *Bu*. I para que esta idea sea tan clara, como pueda ser, importa que el nombre de la Letra sea brevissimo; esto es, que solo tenga una silaba; porque, si consta de dos, o mas silabas, se ofrecen tantas, i tan varias Pronunciaciones, como son las silabas. Dudase pues entre los doctos, si esta Letra *L* se ha de llamar en Español *El*, o *Ele*; la ensenanza pide que se llame *El*, i no *Ele*. Lo mismo digo de la *N*. Pero a esta

ta

ta Letra M bien podrèmos llamarla *Eme* por el genio de nuestra Lengua que no admite M en fin de vocablo.

La Figura de la Letra puede ser , o Sencilla , o Doble. Sencilla , la que es una , como A, B. Doble , la que tiene partes separadas , como la *Che* que escrivimos con èstas dos figuras , C H.

El Valor de la Letra tambien puede ser , o Sencillo , o Doble , respectivamente.

Sencillo, quando solo se expresse una Pronunciacion indivisible, como la que se significa por las Letras B , D, acompañadas de qualquiera Vocal, diciendo, *Ba , Be , Bi , Bo , Bu : Da , De , Di , Do , Du.*

Doble , quando por una Letra (una digo en la Figura) se pueden expresar dos sonidos diversos. Afsi valiendonos desta figura C , pronunciamos unas veces, *Ca, Co, Cu,* como en las primeras filabas de *Cara , Cola , Cuna* ; i otras veces *Ce, Ci,* como en *Cera , Cirio.* Dige *respectivamente* , porque estos Valores son diversos segun la Vocal a que se

se

se aplica la Letra C. Otro tanto podemos decir de la G.

Como toda la dificultad pues de escribir consiste en usar de las Letras segun su propio Valor ; iremos tratando de este , deteniendonos solo en aquellas Letras , cuyo uso està en duda qual deve ser , porque muchos ignoran su legitimo Valor. Siendo pues cinco las Vocales , es a saber , A, E, I, O, U, i solo dudoso el uso de la tercera , i quinta; solo de estas tratarèmos.

La I Conjuncion es Letra que suena por sî sin mezclarse , ni juntarse con alguna otra Letra : luego es Vocal , i deve escribirse como tal, segun la Definicion segunda : i por la misma razon no deve escribirse como Consonante, segun la Definicion tercera : porque la Consonante solo puede escribirse donde ai silaba rigurosamente tal , esto es, ayuntamiento de Letras, segun la Definicion sexta. Por esso el mismo Antonio de Lebrija , en cuyo tiempo las *Ies* se confundian en la escritura mucho mas que ahora, dijo con agudeza, haciendo
una

una como revista del Abece, despues de aver stablecido sus Definiciones, i Principios: *La Y Griega tampoco Yo no veo de que sirve, pues no tiene otra fuerza, ni sonido que la I Latina; salvo si querramos usar della en los lugares donde podria venir en duda, si la I es Vocal, o Consonante.* I mas asertivamente dijo en el fin del Principio tercero: *La I, i la U, quando son Vocales, otras son, que quando Consonantes.* Por esso mismo al proponer el Abece dijo con distincion: *I Vocal, Y Consonante;* i en la edicion principe i mui magnifica de su Dictionario impresso en Salamanca año de 1492. en folio, puso la I Latina por Conjuncion. I para que este Libro salga ajustado a las mismas Reglas de su Autor, he mandado Yo imprimir la I Vocal en Conjuncion, siguiendo en esto, no solo la institucion de dicha Letras; sino tambien la autoridad de los primeros Gramaticos que ha tenido España, quales fueron sin duda Antonio de Lebrija, Francisco Sanchez de las Brofas, Pedro Simon Abril, i Gonzalo Correas,

cuyo egemplo han seguido los Hombres mas eloquentes de nuestra Nacion, de los quales darè una lista mui larga en mi *Abece Español*. Si alguno digere que la I nunca es Letra Consonante, bien que muchas veces sea Vocal diftongada, i por esso quisiere que se escriba *maior*, i no *mayor*; como quiera que sea, esto es, ahora la I hiera a la Vocal siguiente haciendo silaba con ella; ahora no la hiera, sino que haga diftongo, siempre conviene que se escriba la Y, para que por la misma escritura quède yà determinada la Pronunciacion con que se ha de leer, dando a entender, que la Y deve juntarse con la Vocal siguiente, i no con la antecedente, siendo diferente pronunciacion èsta *Re-yes*, dèsta otra *Rei-es*.

El Maestro Antonio de Lebrija en el Principio sexto advirtiò con juicio, que aviendo Nosotros recibido para nuestro uso el Abecedario Latino que carecia de I, i U Consonantes, nos faltavan dos Letras Consonantes con que pudièsemos expressar dichos sonidos Conso-

nan-

nantes. Despues que dijo esto el Maestro Lebrija , el consentimiento no solo de los Hombres doctos de España , sino tambien de toda Europa , ha destinado la V angular , que con Marco Varron el mas docto de los Romanos, pudieramos llamar *Vau* ; o *Ve* dandole terminacion en E , como suelen tenerla las otras Consonantes ; usemos pues constantemente de la U ovada , o de la otra *u* de dos pies , quando es Vocal, i de esta V angular , quando es Consonante.

Passando a tratar de las Consonantes, siguiendo el orden del Abece , i deteniendonos solo en aquellas , en que aun supuesta la buena Pronunciacion, hallan muchos dificultad en su aplicacion , i uso ; empecemos por la C.

Es comun sentir de los Hombres eruditos , que dejando la linea recta de la K, i haciendo semicirculo el angulo de ella para mayor facilidad de la escritura , vino a introducirse esta figura C con el mismo Valor que tenia la K. Los Españoles uniendo la C a la segunda, o tercera Vocal , corrompieron el Valor

lor

lor antiguo i uniforme de la C , pronunciando *Ce* , *Ci* , como en las primeras sílabas de *Cena* , *Cigarra* : haſe pues hecho la E una Letra por ſi indiferente a ſignificar dos diverſos ſonidos ; pero ſin ambigüedad alguna : porque qualquiera dellos que ſignifiquemos por la C , ſiempre es Conſonante ; i por la Vocal inmediata que determina ſu Pronunciacion , o por la Conſonante que ſe le junta en la modificacion de la Pronunciacion , conocemos el determinado ſonido que denota : porque , ſi la primera , quarta , o quinta Vocal ſigue a la C , retiene eſta ſu primitiva expreſſion , como quando eſcrivimos , i pronunciamos *Casa* , *Coloda* , *Cubo* : i lo mismo decimos , ſi ſe le ſigue Conſonante liquida , como *Clamor* , *Clerigo* , *Clima* , *Clodoveo* , *Clueca* : *Craneo* , *Credito* , *Criado* , *Crocodilo* , *Crucero* . Pero ſi es la ſegunda , o tercera Vocal la que ſe ſigue a la C en una miſma ſilaba ; entonces eſta ſignifica un ſonido modificado de la manera que ſe percibe en las primeras ſilabas de *Cera* , i *Cirio* . Segun eſto pues
la

la C en quanto retiene su primitivo Valor, necessita de otra Letra , de la qual nos valgamos para significar de las cinco uniformes Pronunciaciones las dos que modifican los sonidos A , E : i para esto el comun consentimiento de los doctos ha introducido la Letra QU , la qual es doble en la figura, esto es, consta de dos figuras; pero es una en el Valor, esto es, tiene una sola significacion, i esta es la misma que la que tiene la C quando se junta a las Vocales A, O, U. Afsi decimos segun la analogia de la Pronunciacion de *arca arquilla* ; de *arco arquero* ; de *sacò saquè* ; de *peco pequè*. Pero es menester observar , que como la QU es supletorio de la C, no tiene lugar, donde podemos usar de le C. I afsi escribamos *Casa* , *Corona* , *Cuna* , i no *quasa* , *quorona* , *quuna* ; i mucho menos *qasa* , *qorona* , *quna* , que son escrituras contrarias al uso de toda la Nacion. Por la misma razon queria Antonio de Lebrija , que segun el Poeta Ennio , i sus coetaneos, escriviessemos *cual* , *cuan-*
do , i todos los semejantes con C, i no
con

con Q, desechando èsta, como inutil, por el Principio sexto. Pero como la C, i la QU sean una misma Letra, i los Hombres eruditos de sutil oïdo digan, que, aunque es verdad que la QU expressa el mismo sonido, que la C; denota una Pronunciacion algo mas vigorosa, como parece que se percibe en la primera silaba de la palabra *question*, que es algo mas fuerte que la primera de *cuerpo*; no es reprehensible, i arguye alguna delicadeza de oïdo, escribir *qual*, *quando*, i asì otros vocablos semejantes. Pero deve ponerse por Regla, que pues la U de que siempre va acompañada èsta figura Q, unas veces se pronuncia como Vocal distinta de la Q; i otras no se pronuncia, sino que junta con la Q hace veces de una sola Letra; quando se aya de pronunciar separadamente, le sobrepongamos la Nota de la Dieresis para dar a entender, que por sî, i separadamente de la Q, haga officio de Letra: i asì distinguiremos la escritura, i pronunciacion de *queso*, i de *question*. I por quanto siguen-

guiendose A despues de QU siempre se pronuncia la U dístongada con la A; no ferà menester dicha Nota, porque no tiene lugar la equivocacion. Esto supuesto, desechada la K por el Principio Sexto, i por ser Letra peregrina, i tambien dificultosa de formarse; escribamos con C, i QU, i Ca, Que, Qui, Co, Cu, o QU, pronunciando uniformemente, como en las primeras sílabas de *cama, quema, quilla, comida, cura*.

Segun la misma doctrina devemos decir, que pues toda la Nacion ha convenido en que la C junta i pegada en una misma sílaba a qualquiera de éstas Vocales, E, I, signifique la Pronunciacion Española que se halla en las primeras sílabas de *cena, i cima*, sin que en esto aya equivocacion alguna; usemos de la Letra C segun esse destino, i desterremos de la Ortografía por el Principio Sexto la C quebrada, que llaman *Cerrota, Cedilla, o Cerilla*, i se escribe así ç, inventada al principio para que escribiendo C, i E, no se pronunciasse *que*, i escribiendo. C, i

I,

I, no se pronunciáse *qui*; pero ahora es Letra superflua, porque ya la C junta a las Vocales E, I, dejó su antiguo, i uniforme Valor, i por consentimiento de todos los doctos pasó a significar, sin equivocacion, ni excepcion alguna, el sonido que quando empezava a corromperse la Pronunciacion por la comunicacion con los Arabes, expressava la *Cedilla*. Desechemos tambien a la Z para herir a las Vocales E, I, así porque no es necesaria para significar la Pronunciacion que se intenta, pues para esso tenemos la C; como porque los Hombres eruditos no han podido hasta ahora dar Regla que fijamente enseñe quando deve escribirse C, i quando Z, hiriendo a la segunda, i tercera Vocal: pues decir que en esso se ha de observar el origen de las voces es obligar a todos a ser Etimologistas, i no advertir, que la Regla de escribir solo deve ser, usar de las Letras en quanto éstas significan el sonido para cuya significacion fueron inventadas, i permanecen admitidas, i aprobadas por el constante uso

E

de

de toda la Nacion. Pero para herir a las Vocales A, O, U, necessariamente nos valdrèmos de la Z, escribiendo ZA, ZO, ZU, i pronunciando uniformemente, *Zagala, Zorra, Zumò.* I asì dirèmos por el Principio tercero, que la C, i Z, aunque diversas Letras en la Figura, son una sola Letra en el Valor: i por esto podemos escribir sin exepcion ZA, CE, CI, ZO, ZU, pronunciando uniformemente el sonido consonante que modifica las cinco Vocales en las primeras sílabas de *zapa, cepo, cirio, zorra, zumo.*

Para escribir *Fa, Fe, Fi, Fo, Fu,* i significar la Pronunciacion Consonante que se percibe en las primeras sílabas de *Fama, Felipe, Filon, Focion, Ful,* tenemos la Letra F, que lo explica muy bien; no necessitamos pues del impertinente entretenimiento de escribir una Letra doble en la figura, como es la PH, que ademàs de ser Letra estrangera, i que como tal no tiene lugar en el Abece Español, expresa en la Lengua Griega muy diverso sonido, que el que piensa
fa

fa el vulgo ; aunque quando trasladamos del Griego al Latin , o Castellano los vocablos Griegos que tienen PH, le pongamos por Letra correspondiente la F. Desterrèmos pues de la Ortografía Española a la PH, como Letra totalmente estrangera , no naturalizada en España, superflua , e inutil. Ni vale decir que es bueno que las voces lleven el caracter de su origen ; porque, si esso huviesse de observarse, deveriamos escribir *phama* , i no *fama* , porque viene del Dorico $\Phi\alpha\mu\alpha$; *Phenix* , no *Fenix* , o *Fenis* , porque viene de $\Phi\omicron\upsilon\nu\iota\xi$ i asì otros muchìssimos. I quisiera Yo saber , què Hombre de Letras es tan necio , que si un vocablo se escribe con F, i no PH, por esso ignòre su origen ? I de què sirve en la Ortografía la Nota del origen de la voz , quando en la buena escritura solo se trata de representar bien la Pronunciacion segun los Principios primero , i sexto?

De la manera que discurrìmos de la C, i QU, i de la C , i Z , devemos semejantemente tratar de la G , i GU , i

de la G, i J : de fuerte que la G, i GU
 sirvan para expressar el uniforme soni-
 do Consonante que se percibe pronun-
 ciando las primeras silabas de *garra*,
guerra, *guitarra*, *goma*, *gula*; el qual
 sonido es uno mismo, ahora modifique
 una Vocal, ahora otra : como se expe-
 rimenta en la formacion de los preteri-
 tos *lleguè* que viene de *llègo*; *paguè* de
pàgo, i otros semejantes. Digamos pues
 que la G, i GU es Letra Sencilla en el
 Valor, i Doble en la Figura, la qual Le-
 tra se llamaría bien, o *Ga*, tomando la
 denominacion de la parte expresiva de
 su Valor que se halla en su Nombre
 Griego *Gamma*; o si no *Gue*, dandole
 èsta terminacion que es frequente en el
 Abece Castellano. Pero dejando esto al
 arbitrio de los doctos, como la U des-
 pues de G muchas veces se pronuncia, i
 esto sucede siempre que se le sigue Con-
 sonante en la misma silaba, o en la si-
 guiente, pongo por egemplo *gusto*,
gula; i tambien siempre que se sigue
 una de èstas Vocales, A, E, O, con las
 quales se distonga, como se puede ob-
 ser-

servar en *agua*, *agüero*, *antigüo*; será bien que para evitar toda ambigüedad, siempre que a la U siga E, i se aya de pronunciar la U, se le sobreponga la Nota de la Dieresis, escribiendo *agüe-ro*, *trilingüe*, &c. Escribamos pues, i pronunciemos con uniformidad, i sin excepcion alguna, *Ga*, *Gue*, *Gui*, *Go*, *Gu*, como en *gala*, *guerra*, *guitarra*, *gola*, *gula*; i si la U se diftonga, *gua*, *güe*, *guo*, como en *agua*, *agüero*, *antiguo*.

Por el mismo Principio tercero devemos decir, que esta Letra G, que con Pronunciacion gutural llamamos *Ge*, i se llama mui bien así quando se junta a la Vocal E, o I, es la misma Letra, que esta otra J, que llamamos *Jo-ta* con Pronunciacion gutural en la primera sílaba expresiva de su Valor. I así escribimos *Ja*, *Ge*, *Gi*, *Jo*, *Ju*; i pronunciamos con sonido uniforme comunicado de los Arabes a los Españoles, *Faen*, *genero*, *gigante*, *joya*, *jubon*. Siempre que escribimos así estas pronunciaciones en qualesquiera vocablos que se hallen, no ai Letor que leyendo no pro-

pronuncie aquello mismo que el que
 escriviò quiso que el Letor pronuncias-
 se : luego afsi se escribe bien : no por
 otra causa, sino porque de èste modo se
 usa de las Letras segun la significacion
 que les ha dado , i hoi dia quiere que
 tenga , el consentimiento de toda la
 Nacion. Si para expressar dicho sonido
 nos valemos de la X , damos a èsta Le-
 tra un sonido equívoco , pues quedand-
 do indeterminado el Valor de la X, es-
 criviendo *Alexandro* , no se sabe , si se
 ha de pronunciar *Alecsandro* , o *Alejan-
 dro*. No abufemos pues de la X para el
 sonido gutural ; i retengamosla para
 denotar la equivalencia de CS , o GS,
 como la usaron los Latinos escribiendo
pax , *lex* , por *pacs* , *legs* , como lo de-
 muestran sus genitivos *pacis* , *legis* ; o
 por mejor decir , usemos de la X para
 significar un sonido medio entre CS , i
 GS , sonido propio de nuestra Lengua;
 i valgamonos de dicha Letra , no para
 significar tal sonido que hiera a las Vo-
 cales , porque nuestra Lengua no tiene
 tal Pronunciacion (digo de CS , o GS,
 en

en una misma sílaba con anteposición a Vocal;) sino para denotar el referido sonido que solo se halla pospuesto, e inmediato a las Vocales. Quiero decir, que solo usemos de la X escribiendo uniformemente *Ax*, *Ex*, *Ix*, *Ox*, *Ux*, terminación de sílaba que solo tenemos en las voces que hemos tomado de Lenguas peregrinas, como se vé en *axioma*, *exequias*, &c. I aun muchos que hablan sin afectación, i son amantes de la suavidad de la Lengua, escriben, i pronuncian *acioma*, *esequias*, i a este tenor los demás vocablos semejantes.

Es muy digno de observar, que nuestros mayores dieron a esta Figura H el Nombre de *Hache*, que tiene dos sílabas: una expresiva de aquel Vigor, i mayor amplitud con que solemos pronunciar las Vocales: i otra sílaba expresiva de aquel sonido que percibimos en las primeras sílabas de *chapin*, *cherrion*, *chico*, *chocho*, *chuzo*. Para significar esta última Pronunciación propia de nuestra Lengua, destinò el
con-

consentimiento de los doctos dos Figuras , que juntas hacen una Letra , es a saber CH , a la qual pudieramos llamar folamente *Che* , quitada la primera filaba de *Hache* : siempre pues que ayamos de expressar esse sonido , valgamosnos de essa Letra Doble en la Figura , i unica en el Valor, escribiendo *Cha, Che, Chi, Cho, Chu* , i pronunciando como en las referidas voces, *chapin, cherrion, chico, choto, chuzo*. I quando se ofrezca escribir algunas voces que en Latin tengan C i H juntas , supuesto que la Pronunciacion es diversa ; sea tambien distinta la escritura , escribiendo *caridad*, i no *charidad*; *quimera* , i no *chimera*. Por otra parte la Lengua Española tiene muchas voces que antes segun su origen se pronunciavan con F , como *facer, fecho, fijo, foja, fuir* , i ahora, aviendo dejado el sonido Consonante que se significa por la F , solo retienen una pronunciacion vigorosa en las Vocales inmediatas , la qual acostumbran los Hombres doctos denotar con la H, que precediendo a qualquiera de las

Vo-

Vocales , acuerda el Vigor con que se han de pronunciar, i hace que la E, verbi gracia , se pronuncie como un cierto genero de *Eta* ; i la O *micron*, como si fuesse O *mega*: valgamonos pues desta Figura H , que podemos llamar *Ha*, para facilitar la Pronunciacion de lo que se escribe : pero nunca demos a tal Figura fuerza de Letra , esto es , expresion de Consonante , como se la diò Antonio de Lebrija a fuer de Andalùz: porque no pronunciamos *jambre* , sino *bambre* ; ni *geno* , sino *beno*. I lo mismo decimos de todos los Nombres semejantes , i de las voces que por conservar , o parecer que conservan en nuestra Lengua la vigorosa Pronunciacion que tenia en su origen , la escriben los eruditos con H , como *Harpia*, *berencia*, *Hidra* , *honra* , *humildad* : cosa que permitiò Antonio de Lebrija , i por esso (pues en esto no se altera la Pronunciacion , ni substancialmente la escritura) he mandado Yo imprimir su Ortografia , conformandome en esto , como en todo lo demàs , con el uso

uso de toda la Nacion : bien que Antonio de Lebrija era de opinion que se escribiesse *Arpia* , *erencia* , *Idra* , *onra* , *umildad* , como lo escriven hoy los Italianos , los quales han hecho su Ortografía la mas sencilla , i facil de practicar de quantas ai , observando solo la Pronunciacion , i usando de cada Letra segun su institucion , que fue el blanco de Antonio de Lebrija ; i el unico fin a que Yo enderezo este mi Sistema Ortografico. Fuera de lo dicho ai algunas voces , particularmente las Intergeciones, o Expresiones de los afectos, en las quales se pronuncian las Vocales con mucho aliento: es grande perfeccion de la Escritura , que aun el modo de la Pronunciacion se denote por ella ; i para esto nos solemos valer de la H pospuesta a la Vocal a que sigue el aliento : usemos pues de la H , llamada por esto *Nota de Aspiracion* , para significar el aliento de esta manera : *Ab* , *Eh* , *Ih* , *Oh* , *Uh* . I a veces segun es la copia del aliento , así es la multitud de las *Abhes* , como quando queremos significar

car

75
car las carcajadas deste modo, *Abba,*
&c.

Por el Principio tercero devemos decir, que pues una cosa es pronunciar *lana*, i otra *llana*; devemos destinar una Letra para escribir el sonido Consonante de la sílaba *La*; i otra para escribir el sonido Consonante de la sílaba *LLa*. Toda la Nacion quiere que el primer sonido se signifique por esta Letra *L*, que llamamos *El*; i el segundo propio de nuestra Lengua por la misma Figura duplicada deste modo *LL*: estas dos Figuras pues son una sola Letra segun el Principio sexto: i siendolo, ferà bien que le demos el Nombre expresivo de su Valor, como se lo diò Matheo Aleman, i otros Hombrres doctísimos, llamandola *LLè*, o *LLa*, como Gonzalo Correas por solo variar. Pero por quanto muchos quieren afectar en la Pronunciacion el origen Latino, pronunciande *bul-la* con violencia, i no *bu-la* con suavidad; i la Escritura deve representar la Pronunciacion, como quiera que esta sea, segun
el

el Principio segundo; serà bien que para evitar toda ambigüedad en la Pronunciacion al tiempo de leer, los tales escrivan *bul-la*, i no *bull*, interponiendo una division para que el Letor no pronuncie *bu-lla*, ni aya semejantes equivocaciones.

La Lengua Española no solo tiene la Pronunciacion Consonante que se halla en las sílabas *Na, Ne, Ni, No, Nu*, i se expresa con èsta Letra *N*, que llamamos *EN*, sino tambien otra mui propia de nuestra Nacion, con que pronunciamos mui diferentemente, *ña, ñe, ñi, ño, ñu*, como se percibe claramente en la primera, i segunda sílaba de *niño*. Para significar èsta Pronunciacion unos escribian dos *NN* segun dice Antonio de Lebrija, i lo vemos en muchos Libros antiguos, lo qual se dejó de usar porque la Escritura era equívoca: otros, particularmente los de la Corona de Aragón, suelen denotar aquella Pronunciacion con èstas dos Figuras *NY*, lo qual no està generalmente admitido por la mayor parte de los Españoles,
los

los quales acostumbran para significar aquella Pronunciacion poner un Titulo, o Capacete sobre la *N*, deste modo ñ: digamos pues que esta Figura ñ, que como Letra propia de la Lengua Española, deve tener su propio Nombre, como se lo dieron Alemán, i otros, llamandola ñe, es Letra distinta de la *N*, segun los Principios quarto, i sexto. I así escribamos ña, ñe, ñi, ño, ñu, con Pronunciacion uniforme, como en las segundas silabas de *añal*, *añejo*, *añino*, *año*, *añublar*.

Casi lo mismo decimos de la *R*. Añ una Pronunciacion con que suavemente articulamos las segundas silabas de los vocablos *pàramo*, *pareja*, *varilla*, *aroma*, *aruño*; otra fuerte con que pronunciamos las segundas silabas de *Barrabàs*, *barrera*, *barriga*, *cerrojo*, *beruga*: el consentimiento de los Hombrés doctos ha destinado la *R* sencilla para significar la primera Pronunciacion, i la Doble para la segunda; sirvamonos pues de estas Letras, como distintas, para expressar distintas pronun-

cia.

ciones, segun el Principio quarto; i llamemos a la primera *Er*, i a la segunda *Erre*, con Nombres expresivos de su Valor. I pues las dos RR son una sola Letra atendido su Valor, segun la Definicion primera; i essa Letra es Consonante, i por esso inseparable de la Vocal que determina su Pronunciacion segun la Definicion tercera; no separèmos èsta Letra de sì misma en los fines de las lineas, segun la Definicion primera; esto es, no pongamos una R al fin de la linea, i otra al principio de la siguiente; porque, si las Letras han de corresponder a las Voces, como enseña el Principio primero; no pronuncian- do *hor-ror*, sino *horror*; no devemos escribir *hor-ror*, sino *ho-rror*. Pero es menester advertir una cosa, i es, que el consentimiento de los mas doctos ha establecido que la R en principio de vocablo, i despues de Consonante en un mismo vocablo, aunque en diferente silaba, se escribe sencillamente, i se pronuncia, como si fuesse Doble; siendo la causa de esto, que como los Españoles

con

con dificultad pronuncian la R Sencilla en tales posituras ; la misma dificultad de una Pronunciacion , i la facilidad que tenemos en la otra , quita la ocasion de la equivocacion : i por esso, aunque la R se ponga Sencilla en tales casos, se pronuncia como Doble. Escribamos pues *rama* , *Remo* , *rima* , *Roma* , *ruina* ; i pronunciemos , como si escriviessemos *rrama* , *RRemo* , *rrima* , *RRoma* , *rruina*. Escribamos tambien *bonra* , *bonremos* , *bonrilla* , *bonrò* , *enrubiar* ; i pronunciemos , como si escriviessemos *honrra* , *honrrremos* , *honrrilla* , *honrrò* , *enrrrubiar*.

La U quando es Vocal es mui distinta Letra de quando es Consonante segun la Definicion primera , i segunda, i la dotrina de Antonio de Lebrija explicando el Principio tercero : conyene pues que los Caracteres sean tambien distintos segun el Principio primero, segundo , i sexto. El comun consentimiento de los doctos de Europa ha establecido que èsta U ovada , o èsta otra *u* de dos piernas , signifique el sonido

Vo-

Vocal : i èsta otra V angular denòte el fonido Consonante ; asì pues lo devemos practicar escribiendo el fonido Vocal U, con Letra Vocal, i el Consonante *Va*, *Ve*, *Vi*, *Vo*, *Vu*, con Letra Consonante. La primera se llama U ; la otra puede llamarse *Vau*, o *Va*, como la llamaron los antiguos, i moderadamente el Maestro Correas ; o *Ve*, como Matheo Alemàn, i otros muchísimos Españoles.

La Lengua Española no tiene voz alguna en cuya Pronunciacion preceda a la Vocal en una misma filaba el fonido CS, o GS, o otro propio de los Españoles medio entre estos dos, del qual es expresivo la Letra X : luego la X nunca se ha de escribir antes de Vocal con la qual haga filaba, segun el Principio primero, segundo, i sexto. La misma Lengua tiene el referido fonido pegado a la Vocal antecedente : luego por los mismos Principios solo deve escribirse en tales casos : esto es, siempre que ayamos de pronunciar *Ax*, *Ex*, *Ix*, *Ox*, *Ux*, como quando decimos
Anax.

Anaxagoras, *exequias*, &c. Si destinamos la X para este sonido, devemos contentarnos con esta destinacion, por no hacerla Letra equívoca, segun el Principio quarto, i sexto: luego no avemos de abusar de ella para expressar el sonido gutural quando es final de sílaba, o de vocablo: pues para esto tenemos *Jota*. I así escribamos *Aj*, *Ej*, *Ij*, *Oj*, *Uj*, i pronunciemos *carcaj*, *almofrej*, *Guadij*, *reloj*, *almoraduj*: escritura que se ve ser buena; pues además de no poderse leer otra Pronunciacion que la que se pretende; en el plural se escribe bien la G, Letra que en el Valor gutural es una misma que la *Jota*; i por esto tiene a ésta por su Vicaria en los casos en que ella no puede expressar el sonido gutural, como en las finales de sílabas, en las quales retiene la G su antigua expresion que no era gutural: si es que admitimos tal final gutural en vocablo puramente Español.

Supuestas las precedentes Reflexiones sobre algunas Letras, i lo que nadie ignora de la Institucion, i uso de las de-

E

más;

màs ; hagamos una revista de todas , i sepamos el oficio de cada una, para servirnos dèllas siempre que se ofrezca.

A B E C E E S P A Ñ O L,

O C A R T I L L A

DE LAS LETRAS ESPAÑOLAS,
en la qual se ven su

Num.	Figura,	Nombre, i Valor.	
	<i>Mayus-</i> <i>cula.</i>	<i>Minus-</i> <i>cula.</i>	
1.	A	a	<i>A.</i> A
2.	B	b	<i>Be.</i> Ba, be, bi, bo, bu.
3.	C, o QU	c, o qu	<i>Ca</i> i <i>Qu.</i> Ca, que, qui, co, cu, o Qu.
4.	C, o Z	c, o z	<i>Ci</i> <i>Ceta.</i> Za, ce, ci, zo, zu.
5.	D	d	<i>De.</i> Da, de, di, do, du.
6.	E	e	<i>E.</i> E
7.	F	f	<i>Efe.</i> Fa, fe, fi, fo, fu.
			Num.

Num.	Figura, <i>Mayus-</i> <i>cula.</i>	<i>Minus-</i> <i>cula.</i>	Nombre, i Valor.
8.	G, o GU	g, o gu	<i>Ga</i> i <i>Gue</i> . Ga, gue, gui, go, gu.
9.	G, o J	g, o j	<i>Ge</i> i <i>Jota</i> . Ja, ge, gi. jo, ju.
	<i>Nota de Aspiracion.</i>		
	H	h	<i>Ha</i> . ha, he, hi, ho, hu.
10.	CH	ch	<i>Che</i> . Cha, che, chi. cho, chu.
11.	I	i	<i>I</i> . I
12.	L	l	<i>El</i> . La, le, li, lo, lu.
13.	LL	ll	<i>LLe</i> . LLa, lle, lli, llo, llu.
14.	M	m	<i>Eme</i> . Ma, me, mi, mo, mu.
15.	N	n	<i>En</i> . Na, ne, ni, no, nu.
16.	\widehat{N}	\widehat{n}	\widehat{Ne} . Na, \widehat{ne} , \widehat{ni} . \widehat{no} , \widehat{nu} .
17.	O	o	<i>O</i> . O
18.	P	p	<i>Pe</i> . Pa, pe, pi, po, pu.
		F 2	Num.

Num.	Figura, <i>Mayus-</i> <i>cula.</i>	<i>Minus-</i> <i>cula.</i>	Nombre,	i Valor.
19.	R	r	<i>Er.</i>	Ra, re, rí, ro, ru.
20.	RR	rr	<i>Erre.</i>	RRa, rre, rri, rro, rru.
21.	S	s	<i>Es.</i>	Sa, se, si, so, su.
22.	T	t	<i>Te.</i>	Ta, te, ti, to, tu.
23.	U	u	<i>U.</i>	U
24.	V	v	<i>Ve.</i>	Va, ve, ví, vo, vu.
25.	X	x	<i>Ex.</i>	Ax, ex, ix, ox, ux.
26.	Y	y	<i>Ye.</i>	Ya, ye, yo, yu.

El comun consentimiento de los doctos ha introducido èstas Letras; ha dado a cada una dellas la fuerza de significar que se ha dicho, i constantemēte tiene aprobado esse Sistema del Abeced; i por effo el que usa de las Letras, aplicandolas a las Pronunciaciones que para cada una quedan señaladas, de tal ma-

manera usa de ellas , que significa sin equivocacion alguna todas las articulaciones Españolas que quiere significar; de tal suerte que el Letor (por ignorante que sea) no puede dejar de leer lo mismo que el otro pretendiò que se leyese : luego el que usare de las Letras segun esse su destino aprovado , i conservado por toda la Nacion , usará bien de ellas.

Con las referidas Letras se pueden significar sin equivocacion todas las Pronunciaciones que tienen , i pueden tener los vocablos de la Lengua Española : luego no necesitamos de mas Letras.

Es cierto que siguiendo uno la Institucion de las Letras segun van explicadas en estas Reflecciones , esto es , segun el Valor que todos saben que tienen las Letras , se logra escribir bien; quiero decir , sin equivocacion alguna, sin que esto cueste otra diligencia mas que observar una sola Regla facil de comprehender , i mucho mas facil de practicar : pues quien dirá que no se siga

ga

ga la tal Regla ; i quien no desecharà otras Reglas mui dificiles , o por mejor decir , impracticables ? Deve pues seguirse la Institucion de las Letras , esto es , a cada una de ellas se le ha de dar aquel Valor, i Expresion que le ha dado el comun consentimiento de los doctos ; i por consiguiente pudiendo, i deviendo este prevalecer contra la autoridad de qualquiera , por docto que sea ; no se ha de atender a lo que entre estos està en opinion , si se ha de seguir, o no la Etimologia ; porque el atarse a esta Regla obliga a gravissimas, e insuperables dificultades , porque hace dependiente la Ortografia del conocimiento de las Etimologias, conocimiento tan vasto, e incierto, que no ai Hombre, por erudito que sea , que no ignore , o duede millares de ellas. Pues què sucederà en la mayor parte de los que escriven?

Pero por quanto algunos pueden dudar, si la Regla que digo, es tan segura, i facil , como se promete ; ruego a los Letores que examinen el Principio segun-

gundo, que es como se sigue.

Assi avemos de escribir, como hablamos, i hablar como escribimos: porque, si se ha de pronunciar lo que se halla escrito; es cierto que segun Pero Grullo se ha de escribir lo mismo que se ha de pronunciar: luego si la Pronunciacion es solamente Vocal; unicamente se ha de escribir Letra Vocal: si la Pronunciacion Vocal va modificada en una misma silaba por una, o dos Pronunciaciones Vocales, se han de escribir otras tantas Vocales: si por una, dos, tres, o quatro Consonantes; se han de escribir otras tantas Consonantes.

La combinacion, i ayuntamiento de dos Vocales, que suenan juntas en una misma silaba, se llama *Diftongo*; la de tres, *Tritongo*.

Si combinamos cada una de las cinco Vocales con cada una de las otras quatro, resultan veinte combinaciones, o Diftongos. La Lengua Española fecundissima de Diftongos admite trece, i no doce, como dijo Antonio de Lebrija: trece pues son los Diftongos que

ave-

avemos de decir que ai, i son los siguientes. *AI*, como se percibe en *aire*: *AU*, como en *causa*: *EI*, como en *aceite*: *EU*, como en *deuda*: *IA*, como en *glòria*: *IE*, como en *pie*: *IO*, como en *Dios*: *IU*, como en *Ciudad*: *OI*, como en *boi*: *UA*, como en *agua*: *UE*, como en *bueno*: *UI*, como en *buitre*: *UO*, como en *antiguo*. No ignoro que algunos Poetas han querido tomarse la licencia de aumentar èste numero de Diftongos: pero sus mismos versos publican su atrevimiento, siendo juez el oido bien templado, de quien no ai apelacion.

Si combinamos tres Vocales por todos los modos posibles; solo hallarèmos en la Lengua Española quatro combinaciones que se puedan pronunciar fonando todas las tres Vocales en una sola silaba: luego solo ai en nuestra Lengua quatro Tritongos, es a saber, de las Vocales, *IAI*, como se observa en *limpiais*, que es voz de tres silabas: de *IEI*, como en *desprecieis*, que es tambien de tres silabas: de *UAI*, como en *Paraguai*, tambien trisilaba: de *UEI*, como en *buei*, voz de una sola silaba. En

En lo que toca a las combinaciones de las Vocales, i Consonantes, no ai mas que decir, sino repetir, que segun fueren las Pronunciaciones Consonantes, afsi han de ser las Letras: de fuerte que a cada Pronunciacion le corresponda su Letra.

Esto supuesto, si meramente pronunciamos *A*, meramente escribamos *A*: si pronunciamos *Ai*, escribamos *Ai*: i a este modo escribamos todas las demàs Pronunciaciones; pues executandolo afsi, no avrà vocablo, que supuesta su buena Pronunciacion, no se escriba bien: porque, si el todo integral no es otra cosa sino sus partes unidas; el vocablo *Amigos*, pongo por egemplo, es una voz compuesta de las filabas, *a-mi-gos*, las quales deven escribirse juntas, como voz compuesta, i con las mismas Letras con que se escriben estando separadas. Afsi se lee bien lo que se escribe; de otro modo, no: luego afsi vemos escribir.

*Ego sum A & Ω, Principium & Finis,
dicit Dominus Deus.*

ÆLII

ÆLII ANTONII
NEBRISSENSIS

DE PATRIA, ET PARENTIBUS SUIS,

ELEGIA.

EST locus Hesperie, quæ Bethis arun-
dine cinctus,

In lævam campos influit, atque tenet.
Dixerat hunc AEstus fluvio stagnante
vetustas.

At verò Albinam secula nostra vocant.
Hic varium genus, & volucrum maris,
atque paludis,

Excludit fœtus, incubituque fovet.
Haud procul hinc colitur muro Nebrissa
vetusto.

Quam Bacchus posuit littus ad Oceani.
Namque ferunt Semele genitum Gangeti-
de victa,

Invasisse feros Hesperiae populos.
Et socio amisso, a quo Lusitania nomen
Duxerat: in Calpes littora vertit iter.
Dum vehitur curru per inhospita Tesqua
Marismæ,

Quæ sequitur Tigris, deficit, atque sitit.
Et

Et curvus pandō residens i Silenus a fello,
 Et varia Lynces, Menades, & Satyri.
 Ventum erat ad Speculam, quæ Fontina-
 lia dicunt

Indiginæ, Divus nunc Benedictus habet.
 Ad strepitum lymphæ Nebris prior arri-
 git aures,

Et cauda ludens prævia monstrat iter.
 In gelidos latices, & amœnam frondibus
 umbram,

Et fontes sacros, arida turba ruit.
 Cumque refecta cohors undis salientibus
 esset,

Captus amore loci dicitur esse Pater.
 Concilioque habito, Satyris dixisse vo-
 catis,

Atque Mimalloneis, cætera turba filet.
 Accipite o comites, lætasque advertite
 mentes:

Hic mihi collis erit relligione sacer.
 Nec tam Nysa mihi, natusque ad sacra
 Githeron,

Gratus erit, quantum a Nebride dictus
 ager. (olivo,

Nec qui plus Baccho, qui se plus jactet
 Et Cereris flavæ messibus, atque favis.

Qua-

Quare agite , o Satyri, nocturna reposcite
sacra:

Et vos Bassarides hunc celebrate locum.
Jam Tarthejsiacas Titan descendit in
undas,

Et fessos curvo littore solvit equos.
Invadunt Thyrsos , resonant ululatibus
agri,

Et te Bacche vocant , & tua sacra ca-
nunt.

Insomnesque trabunt bacchantes Orgia:
donec

Cedere Luciferum cogeret orta dies.
Est propè monticulus surgens clementer
in Austros,

Parte tamen reliqua præcipitante la-
tus.

Hic promissa Pater fundavit mœnia Bac-
chus,

Nebrissamque vocat Nebridis auspicio.
Quæ cum polleret Roderico rege , furores
Diruerant Libyci , nunc renovata vi-
get.

Hic domus , hæc Patria est, hic me genuere
Parentes

Ingenui , & media conditione pares.
Nam

*Nam mihi Joannes Pater est , Catharina-
que Mater:*

*Debemus Patriæ : plus tamen illa mihi.
Illa mihi dedit hunc vitæ mortalis hono-
rem,*

Sed studiis nostris illa perennis erit.

EJUSDEM AUCTORIS

SALUTATIO AD PATRIAM,

CUM E LONGA PEREGRINATIONE
REDIISSET.

S Alve , parva Domus , pariter salвете,
Penates,

*Atque Lares , ortus conscia turba mei.
Hic primum rosei vitales luminis auras
Carpsimus , hic nutrix ubera prima de-
dit*

*Hic mihi nascenti primùm risere paren-
tes,*

*Vagitusque meos audiit iste locus.
Hic fuerant cunæ , quæ me mulsero jacen-
tem,*

*Hic cecinit Mater carmina, dum vigilo.
Ex*

Ex collo patris onus hinc prædulce pependi,
Et Matris gremio sarcina grata fui.

Repsimus hic pueri, brevis hæc tulit area
primùm

Quadrupedem, teneras sustinuitque
manus.

Hic primùm steteram bipes, & crepitacu-
la quassans

Blanditias Matri, blèsaque verba tuli.

Hic locus infantem paribus colludere vi-
dit,

Perdere, & ancipiti vincere sorte nuces.

Hic cetra ludens equitavi in arundine
longa,

Atque trochiscus erat maxima cura
mibi.

Accipe me reducem per tanta pericula
vectum,

Postque annos multos accipe me redu-
cem.

Accipe me reducem, nec dedigneris alum-
num, (fui.

Qui tibi magnus honos, gloria magna

Nec mihi succense pietas Patriæque Pa-
trisque,

Quòd genitale solum visere lentus eram.

Quod-

Quodque tuo carui tam longo tempore
vultu,

Qui mihi debuerat Numinis esse loco,
Nam si complexu me detinisset inertem
Dulcis amor Patriæ, dic quid uterque
foret?

Illa quidem multos latuisset forte per
annos,

Obscurumque esset nomen in orbe
meum.

Litterulis verò nostris nunc vivet uterque;

Et famam nobis secula multa dabunt.

Idque peragrato tantùm sumus orbe se-
cuti,

Dum profugi sequimur quod didicisse
juvat.

Sed si frigida mors mihi non præruperit
annos,

Climaticam legem si superare datur;
Si datur emerito Musis tranquilla senec-
tus,

Nec properat Lachesis frangere sava
colos;

Quæ genuit Tellus, quæ me tulit ubere
largo,

Componet cineres, excipietque meos.

Hic

*Hic vitæ portus , requies hic certa labo-
rum:*

*Hic mihi defuncto dulce levamen erit.
Hic ubi casta jacet Mater , pariterque
Sorores,*

*Quas immaturo funere mors rapuit.
Nam quid ego de te , Frater charissime,
dicam,*

*Qui bene pro CHRISTI Relligione jaces?
Qui bene pro Patria cecidisti , informe
cadaver*

*Vulturibus sævis dans , animumque
DEO.*

*Hic ubi cum Proavis & Avis Pater ipse
jacebit,*

*Hic ubi permisto pulvere tota Domus.
Ut quoniam vobis carui , dum vita ma-
nebat,*

Orbatus saltem lumine , morte fruam.

FINIS.